ESTUDIOS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA QUE INTEGRAN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS COMPONENTES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, TRANSMISIBLES, EL FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SALUD, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN ENTORNOS SALUDABLES (COMUNITARIO, EDUCATIVO, INSTITUCIONAL, LABORAL) EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA."

MARZO DE 2026

ESTUDIO DEL SECTOR

El presente estudio es elaborado en respuesta de lo establecido en la subsección 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082/2015 el cual establece el deber de análisis de las Entidades Estatales, así:

> *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente - CCE a través del documento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR – GEES versión 2 del 15 agosto de 2025.

Dicha guía establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación; por lo tanto, se tendrá en cuenta el objeto del proceso de contratación, condiciones del contrato (plazos, formas de entrega y de pago) e idoneidad y experiencia que se requieren para el desarrollo óptimo del objeto a contratar.

Lo anterior, igualmente en concordancia con el Decreto 680 del 22 junio de 2021 "*Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública*, que establece un nuevo mecanismo para que la industria colombiana de bienes y servicios acceda en mejores condiciones al mercado de la contratación pública nacional.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual.

1.1. ECONÓMICO

Se relaciona con las actividades económicas del sector terciario o de servicios, específicamente dentro del componente de salud pública y bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Este sector abarca las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo

1.2. COMPONENTES EL SECTOR

El sector terciario o de servicios sector terciario o de servicios, específicamente en el componente de salud pública bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Este sector comprende las acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la

enfermedad y la gestión del riesgo, que constituyen pilares fundamentales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

En primer lugar, el componente de promoción de la salud incluye actividades de fomento de estilos de vida saludable, educación y comunicación para la salud en diversos entornos —comunitario, educativo, institucional y laboral—, así como la participación social y el empoderamiento de la comunidad. Estas acciones buscan fortalecer la capacidad de las personas y colectivos para tomar decisiones informadas que mejoren su bienestar.

El componente de prevención de enfermedades transmisibles abarca la vacunación, el control de brotes epidemiológicos y la prevención de patologías como VIH, tuberculosis, enfermedades vectoriales e infecciones respiratorias. De manera complementaria, el componente de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles se centra en la detección temprana de hipertensión, diabetes, cáncer y enfermedades cardiovasculares, promoviendo hábitos de alimentación saludable y actividad física para reducir factores de riesgo.

Por su parte, la gestión del riesgo en salud pública implica la identificación de riesgos colectivos, la implementación de intervenciones para disminuir factores de riesgo en la población y la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias. Este componente asegura que la administración municipal pueda anticiparse y actuar de manera efectiva ante situaciones que amenacen la salud de la comunidad.

Finalmente, el componente de entornos saludables articula acciones en diferentes escenarios: jornadas de salud en barrios y veredas, programas de prevención en instituciones educativas, actividades en entidades públicas y privadas, y promoción de la salud ocupacional en empresas. Con ello se busca garantizar que los espacios donde las personas viven, estudian y trabajan favorezcan la salud y el bienestar colectivo.

1.3. VARIABLES ECONÓMICAS

El sector conecta a quienes producen con quienes consumen, apoyando el desarrollo económico y social a través del intercambio voluntario de bienes y servicios en todas sus formas y escalas.

A. La primera variable económica que se debe considerar corresponde a los costos directos asociados a la prestación de los servicios de salud en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026. Estos abarcan principalmente la contratación del talento humano en salud, incluyendo médicos, enfermeras, psicólogos, nutricionistas y promotores comunitarios, quienes serán responsables de ejecutar las acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo. Asimismo, se incluyen los insumos médicos y materiales educativos necesarios para el desarrollo de las actividades, tales como kits de bioseguridad, pruebas diagnósticas, cartillas, afiches y recursos digitales. Finalmente, dentro de este bloque se contemplan los gastos logísticos de las jornadas de salud, que comprenden transporte, alquiler de espacios comunitarios o

institucionales y la provisión de refrigerios para los asistentes, garantizando la adecuada cobertura y participación de la población.

B. En segundo lugar, se deben estructurar los costos indirectos, que aunque no se reflejan de manera inmediata en la prestación del servicio, resultan indispensables para asegurar la calidad y sostenibilidad del proceso. Aquí se incluyen los gastos de administración y coordinación, que abarcan la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones, así como la supervisión técnica y administrativa. También se contemplan los costos asociados a la gestión del riesgo y aseguramiento de la calidad, como la implementación de protocolos de bioseguridad y la realización de auditorías internas y externas. Adicionalmente, se integran los gastos en tecnología y comunicación, necesarios para el diseño y difusión de campañas educativas a través de plataformas digitales, medios radiales, televisivos y redes sociales, con el fin de garantizar un mayor alcance y efectividad en la transmisión de mensajes de salud pública.

Componentes Estratégicos

Las variables económicas deben reflejar también los componentes estratégicos del objeto contractual, que constituyen el núcleo de las acciones en salud pública. En este sentido, se incluyen los programas de prevención de enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y obesidad, que requieren recursos para controles periódicos, talleres educativos y seguimiento comunitario. Igualmente, se contemplan las acciones de prevención de enfermedades transmisibles, tales como campañas de vacunación, control de vectores y pruebas diagnósticas. Otro componente fundamental es el fomento de estilos de vida saludable, que implica la organización de actividades deportivas, programas de nutrición y estrategias de fortalecimiento de la salud mental. Finalmente, se integran las acciones de educación y comunicación en entornos saludables, que abarcan los ámbitos comunitario, educativo, institucional y laboral, garantizando la transversalidad y pertinencia de las intervenciones.

Variables de Impacto Económico

Por último, es necesario definir las variables de impacto económico que permitan medir la eficiencia y efectividad de la inversión realizada. Entre ellas se encuentra la cobertura poblacional estimada, que determina el número de beneficiarios atendidos en cada componente del PIC. Asimismo, se debe calcular el costo por beneficiario, relacionando la inversión total con la población objetivo, lo que facilita la evaluación de la eficiencia del gasto público. Otra variable relevante es el costo por jornada o campaña, que permite identificar el nivel de optimización de los recursos en cada actividad ejecutada. Finalmente, se deben establecer indicadores de efectividad, tales como la reducción en la incidencia de enfermedades, el aumento en la participación comunitaria y la mejora en los hábitos de vida saludable, los cuales reflejan el verdadero impacto social y económico de las acciones desarrolladas en el municipio de Villeta.

DANE Boletín técnico EMS a diciembre de 2025, Bogotá 13 de febrero de 2026
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.

SALUD PÚBLICA

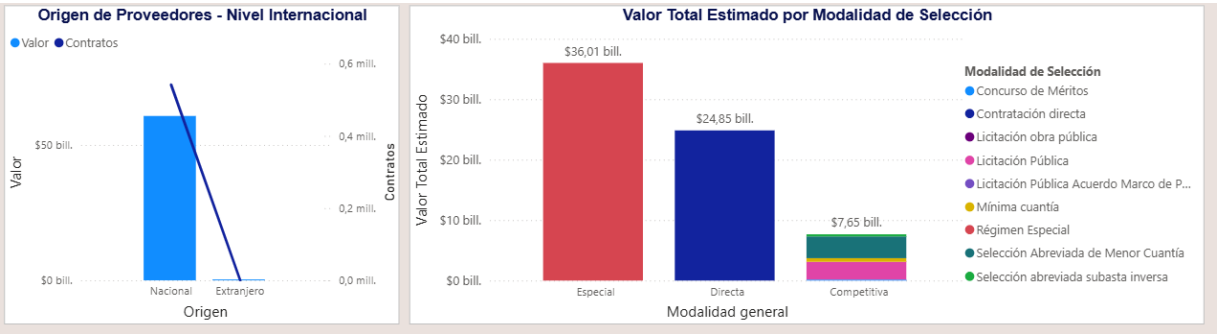
De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de

acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

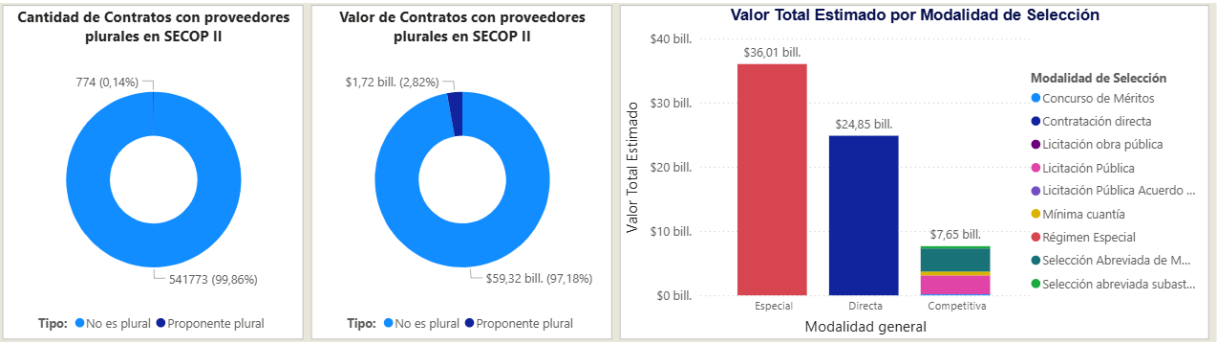
De las cuales se derivan las siguientes:

- Estilos saludables - Vacunación
- Enfermedades no transmisibles - Salud nutricional
- Enfermedades transmisibles
- Epidemiología y demografía
- Centro Nacional de Enlace
- Salud sexual y reproductiva - Salud ambiental
- Salud mental
- Poblaciones vulnerables

ANÁLISIS DE LA DEMANDA MAE



ANÁLISIS DE LA OFERTA MAE



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

DINÁMICA DE DISTRIBUCIÓN

La dinámica de producción de los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC) se refiere al proceso mediante el cual las entidades territoriales y los prestadores de servicios de salud estructuran, organizan y ejecutan las acciones colectivas de promoción y prevención en salud pública. Este proceso está normado por el Ministerio de Salud y Protección Social y se articula con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública y los Planes Territoriales de Salud (PTS).

2. ANÁLISIS DEL SECTOR FINANCIERO – INDICADORES FINANCIEROS

Que de conformidad al Artículo 6°. -De la verificación de las condiciones de los proponentes. Modificado por el Artículo 221 del Decreto 0019 de 2.012.- El artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, quedará así:

> *"(…) Artículo 6. De la verificación de las condiciones de los proponentes. Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal.*
>
> *No se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta y los contratos de concesión de cualquier índole. (…)"*

En los casos anteriormente señalados, corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes.

3. ASPECTO TÉCNICO

El objetivo principal de los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC) es garantizar el acceso universal a acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo, dirigidas a toda la población, independientemente de su condición de aseguramiento, con el fin de impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y mejorar la calidad de vida en los territorios.

- Promoción de la salud: fortalecer capacidades individuales y colectivas para adoptar estilos de vida saludables, fomentando la actividad física, la alimentación balanceada, la salud mental y la prevención de adicciones.

- Prevención de la enfermedad: reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles y crónicas mediante campañas de vacunación, control de vectores, tamizajes y educación comunitaria.
- Gestión del riesgo: identificar, intervenir y mitigar factores de riesgo en los diferentes entornos (comunitario, educativo, institucional y laboral), asegurando que las acciones se adapten a las necesidades específicas de cada población.
- Equidad y universalidad: garantizar que todas las personas, sin importar su afiliación al sistema de salud, reciban intervenciones colectivas que complementen la atención individual del Plan de Beneficios en Salud (PBS).
- Articulación territorial: integrar las acciones con el Plan Territorial de Salud (PTS) y con las metas nacionales del Plan Decenal de Salud Pública, asegurando coherencia y continuidad en las políticas de salud.

En síntesis, los PIC buscan proteger y mejorar la salud de la población en su conjunto, actuando sobre los factores que generan enfermedad y promoviendo condiciones de vida más saludables en cada municipio o departamento.

3.1. Clasificación UNSPSC

La entidad clasifica los servicios a adquirir en el clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, conforme lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto 1082 de 2015, así:

Tabla - Codificación del bien o servicio en el sistema

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
85	8510	851017	85101705	SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD, ADMINISTRACIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Clasificación realizada por la Entidad con el clasificador de bienes y servicios (artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con el estudio del sector realizado por la Unidad de Desarrollo Social (UDS) y teniendo en cuenta las condiciones propias de la Contratación Estatal, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

3.2.1. Ficha Técnica

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
1	Atención Primaria en Salud	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que incluyen caracterización y seguimiento al 100% de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de veredas y barrios del municipio y la concentración geográfica, priorizando gestantes, adultos mayores, población diferencial, población vulnerable y trabajadores informales. Visitar mínimo 100 familias en el mes por cada auxiliar de enfermería.	9000	Auxiliar de Enfermería
2	Atención Primaria en Salud	Promocionar, apoyar y participar en las jornadas de salud programadas en el Municipio de Villeta, según delegación; y canalizar a las familias a los servicios programados en estas jornadas u otras actividades o procesos en salud; por ejemplo, apoyar en las solicitudes de citas y autorización de servicios etc.	10	Auxiliar de Enfermería
3	Atención Primaria en Salud	Mensualmente Identificar, caracterizar y canalizar a los servicios de salud el 100% de la gestantes y puérperas de las zonas asignadas (veredas y barrios), con su respectivo seguimiento, en busca de la demanda efectiva según los servicios canalizados.	9	Auxiliar de Enfermería
4	Atención Primaria en Salud	Buscar, caracterizar y canalizar de manera mensual a las personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación ante la dependencia que corresponda, cambios de IPS, portabilidad, u otros procesos. Realizar seguimiento a la demanda efectiva según las situaciones identificadas y canalizadas.	450	Auxiliar de Enfermería
5	Atención Primaria en Salud	Informar al 100% de las familias visitadas —con niñas y niños de 0 a 5 años (hasta 5 años, 11 meses y 29 días) y de 9 años cumplidos, conforme al esquema nacional de vacunación— sobre la importancia del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Durante cada visita, solicitar y revisar el carné de vacunación e identificar esquemas incompletos para canalizar de manera efectiva a las jornadas y servicios de vacunación del municipio. Finalmente, realizar seguimiento a la demanda efectiva de los servicios canalizados, verificando la aplicación de las dosis correspondientes y dejando registro del resultado del proceso.	9	Auxiliar de Enfermería
6	Atención Primaria en Salud	Canalizar al 100% de la población objeto de vacunación según lineamientos vigentes: niñas y niños de 9 a 17 años para vacunación contra VPH, personas mayores	9	Auxiliar de Enfermería

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		de 60 años para influenza, y población priorizada/focalizada para vacunación COVID-19.		
7	Atención Primaria en Salud	Participar y promover las jornadas de vacunación programadas a nivel nacional y municipal, conforme a las directrices establecidas por la Coordinación PIC (Para la participación del personal auxiliar de enfermería). Desarrollar acciones de divulgación comunitaria en puntos estratégicos y zonas de alta afluencia, mediante la distribución de volantes y flyers, y la publicación de carteleras informativas en lugares visibles. Adicionalmente, informar con anticipación al líder de la JAC, demás líderes comunitarios y entidades municipales para fortalecer la convocatoria y la asistencia.	9	Auxiliar de Enfermería
8	Atención Primaria en Salud	Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de primera infancia (1445 niñ@s) e infancia (1545) existente en las veredas, barrios y zonas asignadas por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días); Canalizar teniendo en cuenta el riesgo detectado en la ficha AIEPI comunitario e informar sobre los riesgos identificados, con énfasis en la detección de signos de alarma y la promoción de prácticas adecuadas de manejo en el hogar frente a las enfermedades prevalentes de la infancia.	2990	Auxiliar de Enfermería
9	Atención Primaria en Salud	Caracterizar mensualmente, en el entorno hogar y mediante la ficha familiar, a la población de primera infancia e infancia y a demás personas identificadas con riesgo aparente de desnutrición, para su seguimiento por profesional en nutrición. Asimismo, canalizar oportunamente a los servicios de salud correspondientes y realizar el registro de la remisión.	9	Auxiliar de Enfermería
10	Atención Primaria en Salud	Caracterizar a hombres mayores de 50 años para la toma de antígeno prostático específico (PSA), de acuerdo con los factores de riesgo asociados a cáncer de próstata. Canalizar oportunamente a la población identificada en riesgo hacia los servicios de salud correspondientes y realizar seguimiento a la demanda efectiva, verificando la atención recibida y registrando los soportes del proceso.	9	Auxiliar de Enfermería
11	Atención Primaria en Salud	En el entorno hogar, informar al 100% de las familias visitadas sobre el uso adecuado de los elementos de higiene bucal y la importancia de asistir a consulta odontológica mínimo dos veces al año, en todos los momentos del curso de vida. Adicionalmente, identificar y canalizar a la población en riesgo hacia los servicios	450	Auxiliar de Enfermería

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		de salud oral, garantizando un total de 450 canalizaciones durante el periodo establecido.		
12	Atención Primaria en Salud	Realizar talleres lúdico-pedagógicos dirigidos a la comunidad en general para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), incluyendo dengue, zika, chikungunya, leishmaniasis y enfermedad de Chagas, entre otras. Adicionalmente, elaborar materiales de comunicación educativa (p. ej., carteleras y piezas informativas) que faciliten el aprendizaje y refuercen los mensajes preventivos.	90	Auxiliar de Enfermería
13	Atención Primaria en Salud	Realizar mensualmente la búsqueda activa de casos de tuberculosis y Hansen, mediante la identificación de sintomáticos respiratorios y personas con signos compatibles con compromiso del sistema nervioso periférico. Adicionalmente, efectuar búsqueda activa de sarampión y rubéola congénita, conforme a los algoritmos nacionales y con énfasis en poblaciones de riesgo priorizadas. Canalizar oportunamente a los usuarios identificados en riesgo hacia los servicios de salud y realizar el seguimiento hasta la atención efectiva, dejando registro y soportes correspondientes.	9	Auxiliar de Enfermería
14	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las **jornadas de salud** programadas en el territorio, realizando acciones de **convocatoria comunitaria** y **canalización** de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la **demanda efectiva**. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas en el servicio de Enfermería.	9	Jefe de Enfermería
15	Atención Primaria en Salud	Informar al 100% de las gestantes caracterizadas sobre los cambios fisiológicos del embarazo y las prácticas de autocuidado durante la gestación, incluyendo actividad física segura, ejercicios de relajación y preparación para el parto.	10	Jefe de Enfermeria
16	Atención Primaria en Salud	Desarrollar jornadas educativas sobre las **sentencias C-055 de 2022 y C-355 de 2006**, enfocadas en: la **despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) hasta la semana 24**, las **rutas de acceso a una atención segura** en el territorio y el **derecho a recibir anticoncepción posparto o postaborto**. Realizar las actividades en colegios, con miembros de la JAC, madres comunitarias y comunidad en general, garantizando un mínimo de 15 participantes por jornada.	6	Jefe de Enfermeria

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
17	Atención Primaria en Salud	Realizar jornadas lúdico-prácticas dirigidas a entidades municipales y a la comunidad en general sobre el correcto lavado de manos, la importancia del uso de tapabocas y otras medidas de prevención para mitigar las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Garantizar un mínimo de 15 participantes por jornada.	5	Jefe de Enfermeria
18	Atención Primaria en Salud	Brindar asistencia técnica al talento humano en salud del municipio para la identificación de signos de alarma de las enfermedades de interés en salud pública, con énfasis en Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Garantizar la participación del equipo PIC y extender la invitación al personal de la estrategia de APS y a los Equipos Básicos de Salud.	2	Jefe de Enfermeria
19	Atención Primaria en Salud	Brindar asistencia técnica al talento humano en salud del municipio para la identificación de signos de alarma de las enfermedades de interés en salud pública, con énfasis en Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA). Garantizar la participación del equipo PIC y extender la invitación al personal de la estrategia de APS, a los Equipos Básicos de Salud y a otras instituciones de salud con presencia en el municipio. Mínimo de 15 participantes por actividad.	2	Jefe de Enfermeria
20	Atención Primaria en Salud	Realizar capacitaciones dirigidas a actores sociales (madres comunitarias, técnicos en salud, Familias en Acción y juntas de acción comunal) sobre pautas de cuidado, crianza y signos de alarma de las enfermedades prevalentes de la infancia, en el marco de AIEPI. Las sesiones se orientarán según los riesgos identificados mediante la ficha AIEPI y abordarán los tres mensajes clave: (1) ¿Cómo evito que mi hijo/hija se enferme? (2) ¿Cómo lo/la cuido en casa? (3) ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud? Garantizar un mínimo de 15 participantes por capacitación.	4	Jefe de Enfermeria
21	Atención Primaria en Salud	Informar a líderes comunitarios, madres comunitarias y demás actores comunitarios, así como a programas que prestan servicios a primera infancia e infancia, sobre pautas de cuidado y crianza y la identificación de signos de alarma de las enfermedades prevalentes de la infancia en el marco de AIEPI, de acuerdo con los riesgos detectados. Garantizar un mínimo de 15 participantes por actividad.	3	Jefe de Enfermeria
22	Atención Primaria en Salud	Realizar capacitación en AIEPI Comunitario dirigida a las auxiliares de enfermería, y fortalecer la implementación del componente mediante acompañamiento y seguimiento a la atención brindada a niñas y niños menores de 12 años, incorporando	4	Jefe de Enfermeria

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		además temas priorizados de interés en salud pública conforme a lineamientos y necesidades identificadas.		
23	Atención Primaria en Salud	Realizar mensualmente el seguimiento a la atención ejecutada en el componente AIEPI Comunitario de niñas y niños de 0 a 5 años reportados en riesgo, verificando la atención recibida y consolidando el respectivo soporte documental del proceso de seguimiento.	10	Jefe de Enfermeria
24	Atención Primaria en Salud	Actualizar y socializar la Ruta Integral de Atenciones en coherencia con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y las competencias del sector salud municipal, articulando actores clave como IPS, EPS, Unidad de Desarrollo Social, Gobierno municipal, Servicios Públicos, ICBF, empresas privadas, Comisaría de Familia, COVE, COMPOS y demás instancias involucradas. Así mismo, adecuar la Ruta Integral de Atenciones para niñas y niños en primera infancia e infancia, garantizando su posicionamiento institucional y comunitario, y realizar evaluaciones periódicas de resultados mediante indicadores de implementación, oportunidad de la atención y demanda efectiva, con retroalimentación para mejora continua.	4	Jefe de Enfermeria
25	Atención Primaria en Salud	Orientar y brindar mensajes clave al 100% de las gestantes priorizadas, de manera mensual y mediante visita oportuna en el entorno hogar, sobre suplementación con micronutrientes, alimentación saludable y Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), con el fin de promover prácticas de autocuidado y protección de la salud durante la gestación. I10605-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA.	10	Jefe de Enfermeria
26	Atención Primaria en Salud	Realizar actividades educativas dirigidas a la comunidad y/o grupos organizados (Familias en Acción, asociaciones, JAC, PVCA, entre otros) sobre la técnica del autoexamen de mama y la prevención del cáncer de cuello uterino y de próstata. Estas acciones se desarrollarán de manera previa a la Jornada de Movilización Masiva y a las jornadas del adulto, garantizando un mínimo de 15 participantes por actividad.	6	Jefe de Enfermeria
27	Atención Primaria en Salud	Realizar visitas en el entorno comunitario para educar a la población con sobrepeso u obesidad sobre prácticas de autocuidado orientadas a la adopción de hábitos de vida saludables. Garantizar un mínimo de 15 participantes por actividad.	10	Jefe de Enfermeria

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
28	Atención Primaria en Salud	Educar a entidades y actores municipales (auxiliares de enfermería, talento humano de las IPS, Policía, Alcaldía, Personería, instituciones educativas, empresas de turismo, Centro de Vida Sensorial, escuelas de formación, jornadas de salud, entre otros) en Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) —incluyendo leishmaniasis, enfermedad de Chagas, zika y chikungunya— y en su prevención, identificación y manejo conforme a los lineamientos vigentes. Garantizar un mínimo de 15 participantes por actividad.	4	Jefe de Enfermeria
29	Atención Primaria en Salud	Realizar ferias de servicios como estrategia de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y de prevención de las enfermedades de transmisión sexual: prevención del embarazo en la adolescencia, la prevención de Violencias por razones de sexo y género, Interrupción voluntaria del embarazo y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual – VIH, en las 4 IED.	4	Jefe de Enfermeria
30	Atención Primaria en Salud	A través de un programa radial, Informar sobre la sentencia C-055 y C-355: despenalización del aborto hasta semana 24 por cualquier causa y posibilidad de acceso para atención segura en el territorio, incluyendo el derecho a recibir método anticonceptivo posparto o postaborto y sobre derechos sexuales y reproductivos. I10205-INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABORTO INSEGURO Y ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.	2	Jefe de Enfermeria
31	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las jornadas de salud programadas en el territorio, realizando acciones de convocatoria comunitaria y canalización de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la demanda efectiva. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas en el servicio de Psicología.	9	Psicólogo
32	Atención Primaria en Salud	Desarrollar círculos de crianza dirigidos a padres y madres de niños y niñas de 0 a 5 años y/o gestantes, orientados al fortalecimiento de la salud mental y la parentalidad positiva, abordando temas como: fortalecimiento del vínculo parental, comunicación asertiva, empatía y prácticas de crianza respetuosa, entre otros contenidos relevantes en salud mental.	4	Psicólogo

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
33	Atención Primaria en Salud	Realizar el acompañamiento y seguimiento integral a las gestantes y puérperas caracterizadas con alto riesgo en salud mental, durante las visitas domiciliarias efectuadas por las auxiliares de salud, con el fin de fortalecer la detección temprana, la orientación psicosocial y la articulación oportuna con los servicios de atención requeridos.	9	Psicólogo
34	Atención Primaria en Salud	Desarrollar el encuentro “Con los pies en la tierra”, orientado a promover en la población adulta estrategias de autocuidado, reducción del estrés y gestión emocional, mediante la implementación de actividades de relajación, respiración consciente, técnicas de enraizamiento, mindfulness y otras prácticas de bienestar emocional que favorezcan la salud mental y el equilibrio personal.	1	Psicólogo
35	Atención Primaria en Salud	Desarrollar laboratorios de emociones dirigidos a niñas y niños de 3 a 5 años y de 6 a 11 años, orientados al reconocimiento, aceptación, expresión y gestión de las emociones, a través de estrategias lúdicas y artísticas, en el entorno educativo, fortaleciendo el desarrollo socioemocional acorde a cada etapa del ciclo vital.	8	Psicólogo
36	Atención Primaria en Salud	Elaborar una pieza comunicativa con enfoque didáctico dirigida a establecimientos de concentración o aglomeración de población no pariente (centros carcelarios y penitenciarios, batallones, SRPA y centros de protección), orientada a la identificación y socialización de la ruta de atención en salud mental, con el fin de garantizar una atención oportuna y de calidad, y contribuir a la protección de los derechos fundamentales a la vida y a la salud.	4	Psicólogo
37	Atención Primaria en Salud	Desarrollar procesos de capacitación *“Informando con conciencia”* dirigidos a los responsables del manejo de redes sociales municipales y de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, con el fin de sensibilizarlos en el abordaje responsable de las temáticas de salud mental, promoviendo un enfoque positivo, ético y respetuoso, y previniendo el sensacionalismo, el lenguaje estigmatizante, así como expresiones prejuiciosas o discriminatorias.	4	Psicólogo
38	Atención Primaria en Salud	Realizar procesos de actualización y socialización de las rutas municipales de atención para los eventos de salud mental, Conducta Suicida, Violencia Sexual y Violencias Basadas en Género (VBG), dirigidos a docentes, juntas de acción comunal, comerciantes y familias, con el propósito de fortalecer el conocimiento comunitario y promover una respuesta oportuna,	4	Psicólogo

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		articulada y efectiva ante la ocurrencia de estos eventos.		
39	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacitaciones dirigidas al personal de salud del municipio orientadas a fortalecer el uso adecuado de los protocolos de atención en salud mental (guías de práctica clínica y protocolo mhGAP), así como a promover la humanización de la atención, mediante la reducción del estigma, el trato digno y el respeto por los derechos del paciente y su familia o cuidador a recibir información clara y resolver sus inquietudes.	4	Psicólogo
40	Atención Primaria en Salud	Desarrollar un encuentro intergeneracional (abuelos, padres e hijos) orientado a reconocer el juego y la recreación como factores protectores de la salud mental, mediante el fortalecimiento del vínculo familiar y la comunicación. La actividad incluirá el intercambio y la práctica de juegos tradicionales transmitidos por abuelos y padres, así como juegos contemporáneos compartidos por hijos hacia padres y abuelos.	2	Psicólogo
41	Atención Primaria en Salud	Participar en las Escuelas de Padres de las Instituciones Educativas Departamentales, desarrollando el tema “La salud mental es un asunto familiar”, orientado a la promoción de la convivencia y la prevención de eventos en salud mental (conducta suicida, violencias, trastornos mentales y epilepsia), mediante el abordaje de los siguientes temas: 1. Compromisos mutuos en el entorno familiar. 2. Fortalecimiento del apoyo emocional y los intereses compartidos. 3. Comunicación asertiva y expresión adecuada de sentimientos. 4. Generación de espacios para el sano esparcimiento. 5. Promoción de estilos de crianza democráticos. 6. Aceptación de los cambios, respeto y tolerancia. 7. Identificación de cuándo y cómo solicitar ayuda oportuna.	7	Psicólogo
42	Atención Primaria en Salud	Elaborar y difundir piezas comunicativas que incluyan información sobre ¿qué hacer ante las emergencias?, estrategias de regulación emocional, líneas de emergencia y tele orientación, con el fin de brindar herramientas a la comunidad en general.	5	Psicólogo
43	Atención Primaria en Salud	Desarrollar talleres vivenciales con la comunidad para sensibilizar sobre la importancia de cuidar la salud mental ante una emergencia, abordando temas como: * Identificación de factores de riesgo y protección * ¿A dónde acudir ante la emergencia? * Primera ayuda psicológica	4	Psicólogo

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
44	Atención Primaria en Salud	Realizar actividad lúdica en donde se involucre las familias y participantes del Centro de Vida Sensorial, sobre hábitos positivos que mejoran la salud mental.	2	Psicólogo
45	Atención Primaria en Salud	Desarrollar dos jornadas de la actividad "encontrando en sentido" con población víctima del conflicto armado, a través de los siguientes temas: 1. Identificación de situaciones que generaron dolor, sufrimiento versus la transformación humanizada de experiencias. 2. Actitudes y comportamientos individuales ante las situaciones de vida (normativas y no normativas) 3. La motivación y las decisiones. 4. Identificación de factores personales resilientes	2	Psicólogo
46	Atención Primaria en Salud	Socializar de manera mensual la normatividad vigente relacionada con la venta, distribución, publicidad y consumo de productos de tabaco y sus sucedáneos (Ley 1335 de 2009 y Ley 2354 de 2024), en el marco de la Estrategia *Cundinamarca Vive Saludable*, dirigida a entidades públicas, privadas y a la comunidad en general. Cada jornada deberá contar con la participación mínima de 20 personas, con el fin de fortalecer el conocimiento normativo y promover entornos saludables.	10	Psicólogo
47	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacitaciones dirigidas a las familias y a la comunidad educativa para la detección temprana, identificación de señales de alarma y factores de riesgo asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas (alcohol y marihuana), con el fin de fortalecer el autocuidado. Actividad dirigida a padres de familia de las Instituciones Educativas Departamentales Instituto Nacional de Promoción Social y Bagazal, con un mínimo de 25 participantes por actividad.	4	Psicólogo
48	Atención Primaria en Salud	Desarrollar una campaña trimestral de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (alcohol y marihuana), dirigida a la comunidad, orientada a la detección temprana, identificación de señales de alarma y factores de riesgo, con el fin de fortalecer prácticas de autocuidado.	4	Psicólogo
49	Atención Primaria en Salud	Participar en las Escuelas de Padres de las Instituciones Educativas Departamentales, desarrollando el tema “La salud mental es un asunto familiar”, orientado a la promoción de la convivencia y a la prevención de conductas asociadas al consumo y expendio de Sustancias Psicoactivas, mediante el abordaje de los siguientes temas: 1. Compromisos mutuos en el entorno familiar. 2. Fortalecimiento del apoyo emocional y los intereses	3	Psicólogo

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		compartidos. 3. Comunicación asertiva y expresión adecuada de sentimientos. 4. Generación de espacios para el sano esparcimiento. 5. Promoción de estilos de crianza democráticos. 6. Aceptación de los cambios, respeto y tolerancia. 7. Identificación de cuándo y cómo solicitar ayuda oportuna.		
50	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las jornadas de salud programadas en el territorio, realizando acciones de convocatoria comunitaria y canalización de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la demanda efectiva. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas en el servicio de Nutrición.	10	Psicólogo
51	Atención Primaria en Salud	Informar de manera lúdica sobre alimentación saludable teniendo en cuenta las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos según momento del curso de la vida y las RIAS en el entorno comunitario. Mínimo 20 personas por actividad. I30202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	4	Nutricionista
52	Atención Primaria en Salud	Orientar y brindar mensajes claves a la comunidad en general sobre lactancia materna, salas amigas de la familia lactante, bancos de leche humana.	4	Nutricionista
53	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacidades en gestantes y lactantes para la identificación y la gestión de respuestas ante factores de riesgo en la alimentación y nutrición, lactancia materna y alimentación complementaria.	4	Nutricionista
54	Atención Primaria en Salud	Orientar y brindar mensajes claves sobre los signos de desnutrición aguda en menores de 5 años y la ruta de atención inmediata: madres comunitarias (7), lideres comunitarios (1) y a la comunidad en general (1).	10	Nutricionista
55	Atención Primaria en Salud	Realizar talleres dirigidos a madres comunitarias, madres y/o cuidadores (7), sobre AIEPI comunitario acciones de nutrición, hábitos alimentarios saludables I30202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	7	Nutricionista
56	Atención Primaria en Salud	Realizar una campaña informativa en salud en el entorno institucional, dirigida a madres comunitarias, sobre las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para mayores de 2 años, utilizando actividades	7	Nutricionista

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		ludicopedagogicas, logrando que se adopten hábitos alimentarios saludables		
57	Atención Primaria en Salud	Desarrollar una campaña de información en salud, dirigida a docentes las IED Alonso De Olalla, Institución Educativa Departamental Bagazal, Institución Educativa Departamental Rural Cune e Institución Educativa Instituto Nacional de Promoción Social con el fin de Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud, hábitos y estilos de vida saludable, con énfasis en alimentación saludable y actividad física. Mínimo 15 docentes por actividad.	4	Nutricionista
58	Atención Primaria en Salud	Realizar dos infografías del comportamiento de los eventos nutricionales del municipio de la vigencia 2025, realizando la publicación a través de las páginas oficiales de la alcaldía municipal y la ESE Hospital Salazar de Villeta.	2	Nutricionista
59	Atención Primaria en Salud	Apoyar con el seguimiento y monitoreo de los casos reportados de forma semanal identificando los casos de malnutrición ya sea por déficit o exceso en los diferentes momentos de vida y realizar la gestión con los diferentes actores del sistema de salud, según hallazgos identificados en la caracterización de los casos (eventos BPN, DNT, Malnutrición gestante)	10	Nutricionista
60	Atención Primaria en Salud	Desarrollar conversatorios pedagógicos y participativos con gestantes y lactantes sobre lactancia materna y alimentación complementaria, RIAS acciones de nutrición, donación de leche humana en el marco de la estrategia IAMII (Curso de maternidad y paternidad, grupos de apoyo comunitarios).	4	Nutricionista
61	Atención Primaria en Salud	Realizar una campaña con jóvenes para promover hábitos alimentarios saludables, la actividad física y la prevención de los trastornos alimenticios con estudiantes de los grados 10 de las 4 IED.	8	Nutricionista
62	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacitación en rentabilidad en la venta de alimentos saludables dirigido a tenderos de las instituciones educativas Alonso De Olalla, Institución Educativa Departamental Bagazal, Institución Educativa Departamental Rural Cune e Institución Educativa Instituto Nacional de Promoción Social con el fin de promover la alimentación saludable	4	Nutricionista
63	Atención Primaria en Salud	Apoyar la construcción del documento anual del estado de SAN del municipio, según línea técnica de la SSC - DSAN.	1	Nutricionista
64	Atención Primaria en Salud	Realizar las actividades correspondientes al día mundial de la lactancia materna de acuerdo a los lineamientos Departamentales. Las actividades se deben realizar dentro de las fechas estipuladas por la	1	Nutricionista

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		SSC y concertadas con la unidad de Desarrollo Social. Realizar semanalmente (todo el mes de agosto) actividades educativas, actividades informativas y realizar un día central de acuerdo a concertación con la Unidad de Desarrollo Social.		
65	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacidades para la identificación y la gestión de respuestas ante factores de riesgo en la alimentación y nutrición mediante la realización de talleres teórico prácticos (Estrategia AIEPI comunitario acciones de nutrición, Familias Amigas de la lactancia materna, Rutas de atención en salud MP y PM, Manejo de la DNT aguda, Estrategia Entornos alimentarios saludables, GABAS). Actividad dirigida a gestantes-lactantes (2) y madres comunitarias, padres, madres y/o cuidadores..	4	Nutricionista
66	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las jornadas de salud programadas en el territorio, realizando acciones de convocatoria comunitaria y canalización de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la demanda efectiva. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas y/o asesoradas en el servicio de Higiene Oral.	10	Higienista oral
67	Atención Primaria en Salud	Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-5 años con sus Padres y/o cuidadores, que comprenda: 1. Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo) 2. Derechos y deberes en salud oral con información sobre práctica / supervisión de hábitos higiénicos saludables, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio. 3. Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y "CUIDADO DEL PRIMER MOLAR". Actividad dirigida a los hogares comunitarios.	7	Higienista oral
68	Atención Primaria en Salud	Informar sobre las patologías dentales y factores de protección contra la caries dental, Sensibilidad Dental y ¿Cómo Prevenirla? Como mantener una sonrisa saludable durante el proceso de envejecimiento. Actividad dirigida a los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria (1) y comunidad en general (2). Mínimo 20 personas por cada actividad.	3	Higienista oral

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
69	Atención Primaria en Salud	Informar a trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria (mínimo 20 por actividad) en la promoción del uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de asistir a la consulta odontológica mínimo dos veces al año. Priorizar plaza de la panela (1) y plaza de mercado (1). I10404-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL.	2	Higienista oral
70	Atención Primaria en Salud	Brindar información dirigida a niños y niñas de escuelas rurales, que comprenda: 1. Factores protectores: hábitos higiénicos, alimentarios saludables, beneficios del Barniz de flúor y “CUIDADO DEL PRIMER MOLAR” 2.Realizar una jornada de SEDATON para estimular la adherencia al uso de Seda dental.	10	Higienista oral
71	Atención Primaria en Salud	Informar a los padres de familia de las Instituciones educativas Alonso de Olalla, Instituto de promoción Social, bagazal y cune de básica primaria en cuidado de la salud bucal en los niños, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y realizar canalización hacia los servicios de odontología, concretando la finalidad de protección especifica y detección temprano según pertinencia de los casos.	10	Higienista oral
72	Atención Primaria en Salud	Realizar capacitación a las madres comunitarias de los CDI y padres de familia y/o cuidadores sobre el uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de asistir a la consulta odontológica mínimo dos veces al año, en todos los momentos de vida, teniendo en cuenta los siguientes temas: 1. Edad promedio de erupción del primer molar. 2. desarrollo de malos hábitos que generan la mala posición dental. 3. Dieta saludable (Desestimuloación del salero, bebidas y alimentos azucarados, comida no saludable) 4. Aplicación del barniz de flúor 5. Técnica de cepillado, uso adecuado de la seda dental, como tener una dieta no cariogenica. 6. Demás intervenciones individuales en salud bucal de la RIAM para cada curso de vida. Res. 3280 de 2018.	7	Higienista oral
73	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las jornadas de salud programadas en el territorio, realizando acciones de convocatoria comunitaria y canalización de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la demanda efectiva. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros	10	Técnico en HSEQ

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas y/o asesoradas en el servicio de Salud Laboral.		
74	Atención Primaria en Salud	Realizar acciones dirigidas a: Líderes comunitarios (1), organizaciones sociales (1), y población en general (1), sobre deberes y derechos en el sistema General de Seguridad social en Salud.	3	Técnico en HSEQ
75	Atención Primaria en Salud	Realizar actividades de sensibilización respecto de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales en los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria en el marco de la Ley 1562 de 2012 .	4	Técnico en HSEQ
76	Atención Primaria en Salud	Canalizar a servicios sociales y de salud a la población trabajadora de la economía popular y comunitaria según las necesidades identificadas.	4	Técnico en HSEQ
77	Atención Primaria en Salud	Realizar seguimiento mensual a canalizaciones de Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria, soportada a través de acta de reunión del seguimiento con oficina de aseguramiento municipal con los cuales se canalizó.	10	Técnico en HSEQ
78	Atención Primaria en Salud	Sensibilizar a la población del municipio en general, sobre la prevención de accidentes y el derecho a la atención en salud según la necesidad, a través a través de diferentes medios de comunicación: programa radial (2) y paginas oficiales de la alcaldía (1).	3	Técnico en HSEQ
79	Atención Primaria en Salud	Difundir información en salas de espera de la ESE Hospital Salazar de Villeta, sobre derecho a la atención en salud por accidentes relacionados con el trabajo a la población en general.	2	Técnico en HSEQ
80	Atención Primaria en Salud	Identificación de casos de trabajo infantil a partir de la caracterización con su respectiva notificación a la comisaria de familia y coordinación PIC.	10	Técnico en HSEQ
81	Atención Primaria en Salud	Sensibilizar a los empleadores sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil y la promoción del Trabajo Protegido. Mínimo 15 personas por actividad.	4	Técnico en HSEQ
82	Atención Primaria en Salud	Realizar jornada de Conmemoración del día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo dirigida a la población trabajadora del municipio, en articulación con otras entidades municipales y Departamentales; y liderazgo o apoyo de la conmemoración de la erradicación del trabajo infantil, de acuerdo al acto administrativo municipal.	1	Técnico en HSEQ
83	Atención Primaria en Salud	Informar a comunidad en general del área rural del municipio, sobre la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil, mediante estrategias de información en salud. Mínimo 20 personas por cada actividad.	4	Técnico en HSEQ

tención Primaria en Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		I10501-INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.		
84	Atención Primaria en Salud	Informar a comunidad del área rural del municipio, acerca de la prevención de accidentes con plaguicidas, para Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud. Mínimo 20 personas por cada actividad. I10501-INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.	5	Técnico en HSEQ

Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
1	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Realizar mensualmente un taller lúdico-informativo en salud sobre la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) dirigido a actores sociales y comunitarios (madres comunitarias, comités de salud, juntas de acción comunal, padres y cuidadores de menores, y comunidad en general) del municipio de Villeta, garantizando la participación mínima de 10 asistentes.	90	Auxiliar de Enfermería
2	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Realizar mensualmente un taller lúdico-informativo en salud sobre la prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), dirigido a actores sociales y comunitarios (madres comunitarias, comités de salud de las juntas de acción comunal, padres y cuidadores de menores, y comunidad en general) del municipio de Villeta, garantizando la participación mínima de 10 asistentes.	90	Auxiliar de Enfermería
3	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Realizar mensualmente el seguimiento a la atención ejecutada en el componente AIEPI Comunitario a niñas y niños de 6 a 12 años identificados en riesgo. Con base en la información recibida, elaborar el plan de mejoramiento correspondiente y entregar al municipio los soportes y registros que evidencien las acciones realizadas.	10	Jefe de Enfermeria
4	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar talleres lúdico-pedagógicos (arte y juego) dirigido a padres de familia y estudiantes de instituciones educativas, así como a participantes de hogares de paso (ICBF) y unidades de atención a la primera infancia, orientado a: (1) prevención del abuso; (2) desarrollo de la sexualidad, autorreconocimiento y cuerpo humano; (3) identificación de signos de alarma; y (4) rutas de reporte: a quién informar ante un caso o sospecha. Garantizar una participación mínima de 15 asistentes por actividad.	4	Jefe de Enfermeria

Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
5	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Capacitar al personal de las estrategias de Atención Primaria en Salud (APS), Equipos Básicos de Salud y PIC en temas prioritarios de salud materno-perinatal y sexual y reproductiva, incluyendo: (1) cambios fisiológicos del embarazo e identificación de signos de alarma para emergencias obstétricas priorizadas (hemorragia, preeclampsia y sepsis); (2) lactancia materna; (3) puericultura y cuidados básicos del recién nacido en el hogar; (4) desparasitación y suplementación con micronutrientes en gestantes; (5) vacunación; (6) planificación familiar; (7) técnica de examen de mama; y (8) concepción y preconcepción.	8	Jefe de Enfermeria
6	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Elaborar e implementar planes de acción para la prevención de la conducta suicida y la violencia intrafamiliar, así como adoptar, adaptar y socializar las rutas integrales de atención para estos eventos, en articulación con los actores de la Red de Salud Mental, garantizando una atención oportuna, integral y coordinada.	8	Psicólogo
7	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Elaborar una cartografía social mediante la realización de mínimo dos encuentros comunitarios (urbano y rural), orientados a la identificación de factores de riesgo y de protección asociados a la salud mental y sus eventos, como insumo para la priorización de acciones, en armonía con el Plan de Gobierno Municipal, el Comité del Buen Trato y sus respectivos planes de prevención.	2	Psicólogo
8	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Establecer la línea base del año 2025 de los eventos en salud mental (conducta suicida, violencia intrafamiliar, trastornos mentales y epilepsia), a partir del análisis de los sistemas de información municipales disponibles (ASIS, SIVIGILA, fichas departamentales, investigaciones, caracterizaciones, fichas APS y demás estudios del municipio), con el fin de socializar los resultados en el Comité de la Red del Buen Trato y el Comité de Política Social – COMPOS, para la identificación de problemáticas y la definición de estrategias de intervención.	6	Psicólogo
9	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Sensibilizar a personas que presentan eventos en salud mental y a sus familias o cuidadores (epilepsia, trastornos mentales, violencias y conducta suicida), mediante espacios educativos orientados a fortalecer la comprensión del diagnóstico, la identificación de señales de alarma y la elaboración de planes de crisis; promover la adherencia al tratamiento psicosocial y farmacológico; y desarrollar estrategias de regulación emocional y conductual que favorezcan el bienestar y la continuidad del cuidado.	10	Psicólogo

Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
10	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar el servicio de gestión de casos en los entornos educativo y comunitario, de acuerdo con los reportes o notificaciones provenientes del Plan de Intervenciones Colectivas, entidades municipales o la comunidad, mediante la aplicación de instrumentos de tamización (SRQ, RQC, ASSIST y AUDIT), la realización de intervenciones breves, la provisión de primeros auxilios psicológicos cuando corresponda y la canalización oportuna a los servicios y rutas de atención pertinentes.	10	Psicólogo
11	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Capacitar a los integrantes del Comité del Buen Trato en la detección oportuna y el reconocimiento de señales de alarma asociadas a la conducta suicida, los trastornos mentales, la epilepsia y la violencia intrafamiliar.	4	Psicólogo
12	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Sensibilizar a personas con conductas de consumo de sustancias psicoactivas mediante espacios educativos orientados a fortalecer la comprensión del diagnóstico, la identificación de señales de alarma y la elaboración de planes de crisis; promover la adherencia al tratamiento psicosocial y farmacológico; y desarrollar estrategias de regulación emocional y conductual que contribuyan a la reducción de riesgos y al fortalecimiento del proceso de recuperación.	10	Psicólogo
13	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Establecer la línea base del año 2025 del evento en salud mental asociado al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), mediante el análisis de los sistemas de información municipales disponibles (ASIS, SIVIGILA, fichas departamentales, investigaciones, caracterizaciones, fichas APS y demás estudios con que cuente el municipio), con el propósito de socializar los resultados en el Comité de Prevención del Consumo y Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas (SPA) y el Comité de Política Social – COMPOS, para la identificación de problemáticas y la definición de estrategias de intervención.	5	Psicólogo
14	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Elaborar una cartografía social mediante la realización de mínimo dos encuentros comunitarios (urbano y rural), orientados a la identificación de factores de riesgo y de protección asociados a la salud mental y sus eventos, como insumo para la priorización de acciones, en armonía con el Plan de Gobierno Municipal, el Comité de Prevención del consumo y reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas - SPA y sus respectivos planes de prevención.	2	Psicólogo
15	Gobernabilidad y Gobernanza	Elaborar e implementar planes de acción para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas,	4	Psicólogo

Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
	de la Salud Pública	así como adoptar, adaptar y socializar las rutas integrales de atención para este evento, en articulación con los actores de la Red de Salud Mental, garantizando una atención oportuna, integral y articulada.		
16	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Apoyo en la coordinación de 4 sesiones del comité municipal de SAN para la articulación intersectorial e interinstitucional que garantice las acciones de política pública municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la implementación, seguimiento o evaluación de la política SAN, según la fase en la que se encuentre el municipio de acuerdo al acto administrativo de cada municipio y de acuerdo a los lineamientos de la SSC.	4	Nutricionista
17	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Capacitar al talento humano de la IPS pública (ESE Hospital Salazar de Villeta) y privadas en identificación de posibles accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo en población de la economía popular y comunitaria (participar en el comité de vigilancia epidemiológica municipal- COVE)	2	Técnico en HSEQ

Determinantes Sociales de la Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
1	Determinantes Sociales de la Salud	Canalizar mensualmente, en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y según el momento del curso de vida, a la población priorizada hacia intervenciones individuales en nutrición y hábitos de vida saludable, conforme a la clasificación del riesgo. Esto incluye, según corresponda: control prenatal y del posparto, valoración integral de lactancia materna, suplementación con micronutrientes y educación en alimentación saludable. Realizar seguimiento a la demanda efectiva de todas las personas canalizadas, verificando la atención recibida y registrando los soportes respectivos.	9	Auxiliar de Enfermería
2	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar dos (2) jornadas de intervención casa a casa para informar y promover medidas de prevención y control de criaderos del mosquito Aedes aegypti. Durante las visitas se orientará a las familias sobre: tapar adecuadamente los recipientes de almacenamiento de agua (tanques, albercas, baldes), eliminar agua acumulada en objetos y recipientes (llantas, botellas, floreros, entre otros), instalar o mantener anjeos y mallas en puertas y ventanas para evitar el ingreso del vector, y rellenar con tierra	2	Auxiliar de Enfermería

Determinantes Sociales de la Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		estructuras en desuso que puedan acumular agua (tanques sépticos, desagües y sanitarios abandonados). Meta operativa: visitar mínimo 50 hogares por jornada.		
3	Determinantes Sociales de la Salud	En articulación con la Empresa de Servicios Públicos, realizar dos (2) jornadas de recolección de inservibles, informando previamente a la comunidad sobre los elementos autorizados para recolección, desarrollando educación preventiva (en especial para la eliminación de criaderos y manejo adecuado de residuos) y garantizando la recepción y disposición de los elementos entregados durante la jornada.	2	Auxiliar de Enfermería
4	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar talleres lúdico-pedagógicos para socializar, en el ámbito comunitario, los factores de riesgo y medidas de prevención de zoonosis, dirigidos a grupos poblacionales focalizados en escenarios como Plaza de Mercado, Centro de Vida Sensorial y Centro Día. Desarrollar estas acciones de manera intersectorial, en articulación con los sectores de salud, trabajo, ambiente, vivienda, agricultura, turismo, entre otros.	90	Auxiliar de Enfermería
5	Determinantes Sociales de la Salud	Efectuar procesos de educación para la salud dirigidos a estudiantes de los grados 6° a 11° de las instituciones educativas públicas del municipio (zona rural y urbana), abordando las siguientes temáticas: (1) sexualidad y derechos sexuales y reproductivos; (2) maternidad saludable, deseada y elegida, y paternidad corresponsable; (3) prevención del embarazo en la adolescencia; (4) prevención de violencias por razones de sexo y género; (5) infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH; y (6) higiene y cuidado menstrual. Garantizar un mínimo de 15 participantes por actividad.	12	Jefe de Enfermeria
6	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar procesos de educación en salud dirigidos a padres de familia de niños y niñas de Primera Infancia, en las instituciones educativas (IED) urbanas y rurales sobre la detección temprana de alteraciones auditivas y visuales, garantizando un mínimo de 15 participantes por actividad.	4	Jefe de Enfermeria
7	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar capacitaciones dirigidas a docentes y orientadores de las Instituciones Educativas públicas con presencia en el Municipio, sobre consejería en salud sexual y reproductiva, procesos de educación para la sexualidad, formulación e implementación del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) y su articulación con el Manual de Convivencia, promoviendo entornos escolares protectores y el ejercicio de derechos.	3	Jefe de Enfermeria

Determinantes Sociales de la Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
8	Determinantes Sociales de la Salud	Desarrollar una estrategia de información en salud dirigida a las escuelas de formación deportiva, cultural y artística sobre el ejercicio de derechos Sexuales y derechos Reproductivos : prevención del embarazo en la adolescencia, riesgos sociales y de salud que implica un embarazo a temprana edad, proyecto de vida y uso de métodos anticonceptivos logrando la asertividad en la toma de decisiones.	10	Jefe de Enfermeria
9	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar un proceso lúdico-pedagógico orientado a fomentar la actividad física en niñas y niños de primera infancia e infancia, promoviendo estilos de vida saludables desde edades tempranas como factor protector para la prevención de enfermedades no transmisibles, el envejecimiento activo y la consolidación de una cultura de autocuidado. La actividad estará dirigida a estudiantes de 1° a 5° de primaria en cinco escuelas rurales del Municipio de Villeta Cundinamarca.	5	Jefe de Enfermeria
10	Determinantes Sociales de la Salud	Desarrollar la campaña “Me pongo en tus zapatos”, dirigida a profesionales de la salud, educación y entidades estatales, orientada a promover la escucha activa y la empatía frente a la situación de personas con trastornos mentales, epilepsia, conducta suicida, violencias y consumo de sustancias psicoactivas, así como de sus familias y cuidadores, fortaleciendo una atención humanizada, respetuosa y libre de estigmas.	1	Psicólogo
11	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar encuentros de “reconocimiento cultural” (historias de vida, creencias, mitos y costumbres), dirigidos a padres y madres de las veredas, barrios o sectores del municipio priorizados por la Coordinación del PIC, con el fin de identificar y transformar actitudes favorables frente al consumo de Sustancias Psicoactivas, especialmente alcohol y cigarrillo. Mínimo 15 participantes por actividad.	4	Psicólogo
12	Determinantes Sociales de la Salud	Desarrollar de manera mensual procesos de educación orientados a la prevención del consumo de tabaco y alcohol, así como a la promoción de espacios 100 % libres de humo, en el sector comercio, en el marco de la Estrategia Cundinamarca Vive Saludable. La actividad contempla visitas a un mínimo de 10 establecimientos comerciales por jornada, brindando educación tanto a comerciantes como a consumidores, y entregando material informativo (afiches o volantes) para su visibilización en los establecimientos, con el fin de fortalecer la cultura del autocuidado.	10	Psicólogo

Determinantes Sociales de la Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
13	Determinantes Sociales de la Salud	Brindar información mediante un programa radial y una actividad con comunidad general, que participen mínimo 20 personas, acerca de alimentación saludable, en donde se promueva la disminución de consumo de sal/sodio y azúcar, incrementar consumo de frutas, verduras, agua y los beneficios de llevar una alimentación saludable), promoción de la actividad física.	2	Nutricionista
14	Determinantes Sociales de la Salud	Brindar información a trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria, acerca de alimentación saludable, en donde se promueva la disminución de consumo de sal/sodio y azúcar, incrementar consumo de frutas, verduras, agua y los beneficios de llevar una alimentación saludable), promoción de la actividad física.	2	Nutricionista
15	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar una sesión de rumba aeróbica dirigida a adultos mayores del centro día, con enfoque en la actividad física y la prevención de enfermedades no transmisibles para promover una cultura de autocuidado y un envejecimiento activo. Mínimo 20 personas por actividad.	2	Nutricionista
16	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar actividades en los Centros Día y Centro de Protección para la persona mayor, para fortalecer los procesos de educación que promuevan la adopción de prácticas de cuidado para la salud, hábitos y estilos de vida saludable, la disminución de consumo de sal/sodio y azúcar, incrementar consumo de frutas, verduras y agua, importancia de la sana alimentación para una buena salud mental y física.	4	Nutricionista
17	Determinantes Sociales de la Salud	Desarrollar estrategias de educación en salud con estudiantes y docentes del SENA, enfocadas en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable con énfasis en alimentación, reducción del consumo de sal, actividad física y consumo de agua.	4	Nutricionista
18	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar Jornadas ludicopedagogicas de educación dirigida a niños y niñas de los grados 6 y 7 de la IED Alonso de Olalla sobre: Factores de riesgo predictivos de Caries, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y hábitos higiénicos saludables.	4	Higienista oral
19	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar Jornadas ludicopedagogicas de educación dirigida a niños y niñas de los grados 6 y 7 de la IED Instituto de Promoción Social sobre: Factores de riesgo predictivos de Caries, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y hábitos higiénicos saludables.	2	Higienista oral

Determinantes Sociales de la Salud				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
20	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar Jornadas ludicopedagogicas de educación dirigida a niños y niñas de los grados 6 y 7 de la IED Bagazal sobre: Factores de riesgo predictivos de Caries, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y hábitos higiénicos saludables.	2	Higienista oral
21	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar Jornadas ludicopedagogicas de educación dirigida a niños y niñas de los grados 6 y 7 de la IED Cune sobre: Factores de riesgo predictivos de Caries, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y hábitos higiénicos saludables.	2	Higienista oral
22	Determinantes Sociales de la Salud	Implementar acciones de capacitación de acuerdo a los riesgos identificados en la matriz de peligros y caracterizaciones en el aplicativo Survey 123, dirigidas a la población trabajadora de la economía popular y comunitaria del municipio, fomentando la salud en el entorno laboral, la minimización y gestión del riesgo, incluyendo unidades de trabajo compartidas con la vivienda y aquellas que hacen manejo de agentes cancerígenos.	4	Técnico en HSEQ

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
1	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar cuatro (4) jornadas de salud dirigidas a la población privada de la libertad (PPL), en las cuales se desarrollen acciones de información, educación y comunicación para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la gestión del riesgo en salud. Las jornadas incluirán la caracterización individual de la población intervenida, la identificación de factores de riesgo, la canalización oportuna a la EPS correspondiente de los casos que lo requieran y el seguimiento al 100 % de la población priorizada.	4	Auxiliar de Enfermería
2	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y	Buscar, caracterizar y canalizar de manera mensual en el entorno hogar el 100% de la población con enfoque diferencial (Indígenas, - negros, afrodescendientes, raizales palenqueros- NARP, y ROM o gitanos, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, Discapacidad, adulto Mayor) y socializar deberes y derechos en salud. Realizar seguimiento a la demanda efectiva de los servicios canalizados.	9	Auxiliar de Enfermería

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
	otras poblaciones			
3	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar talleres Lúdico informativos en Salud, con la comunidad adulto mayor y niños, niñas y adolescentes en escuelas de la zona urbana o rural abordando las siguientes temáticas: 1. Hábitos de vida saludables 2. Estrategias básicas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (Mínimo 10 participantes)	9	Auxiliar de Enfermería
4	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Informar, asesorar al 100% de las familias visitadas sobre la provisión y/o el control del método anticonceptivo posparto; realizar canalización de las mujeres a quienes no se les garantizó de manera efectiva el acceso inicial al método. Esta actividad incluye la gestión de la ruta de atención, la verificación de la atención recibida y el seguimiento hasta la consolidación de la demanda efectiva (acceso y/o control realizado). Meta operativa mensual: 25 visitas, distribuidas en 20 visitas de primera vez y 5 visitas de seguimiento.	2250	Auxiliar de Enfermería
5	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Caracterizar y canalizar en el entorno hogar el 100% de las mujeres entre 24 y 29 años o menores con vida sexual activa de cada una de las veredas, barrios y sectores asignados, que no tengan el esquema de citología cérvico-uterina 1-3-3. Realizar gestión del riesgo de cada una de las mujeres identificadas con riesgo.	9	Auxiliar de Enfermería
6	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	En el entorno hogar, informar al 100% de la población objeto (mujeres sintomáticas y/o mujeres entre 50 y 59 años) sobre la técnica del autoexamen de mama, promoviendo prácticas de autocuidado y detección temprana. Durante la visita, aplicar la encuesta de cáncer de mama e identificar factores de riesgo para canalizar oportunamente a los servicios de salud a las mujeres en riesgo, en especial a quienes presenten síntomas y/o no cuenten con mamografía vigente, realizando el seguimiento a la atención efectiva según corresponda.	9	Auxiliar de Enfermería
7	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas,	Caracterizar mensualmente, en el entorno hogar, al 100% de hombres y mujeres mayores de 18 años identificados con riesgo de hipertensión arterial y/o diabetes, mediante la aplicación de la tabla OMS de	9	Auxiliar de Enfermería

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
	mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	estratificación de riesgo cardiovascular. Con base en los resultados, canalizar y articular la atención con las intervenciones correspondientes de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), según nivel de riesgo.		
8	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Caracterizar **mensualmente**, en el **entorno hogar**, al **100% de hombres y mujeres mayores de 18 años** con riesgo de **diabetes**, mediante la aplicación del **Test FINDRISC**. **Canalizar oportunamente** a la población identificada en riesgo hacia los **servicios de salud** correspondientes y realizar **seguimiento a la demanda efectiva**, verificando la atención recibida y registrando los soportes del proceso.	9	Auxiliar de Enfermería
9	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar actividades educativas en los Centros de Protección y Centros Día del Adulto Mayor orientadas al fortalecimiento de factores protectores y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, incluyendo: alimentación saludable, higiene bucal, higiene corporal e importancia de la vacunación. Garantizar una participación mínima de 10 asistentes por actividad.	9	Auxiliar de Enfermería
10	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar talleres lúdico-educativos dirigidos a poblaciones diferenciales y priorizadas (población étnica, mujeres, población campesina, personas con discapacidad, personas mayores, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ y otras según condición y/o situación), orientados a promover alimentación saludable y cultura de autocuidado. Las actividades se desarrollarán en el marco de la estrategia "Cundinamarca Vive Saludable", fomentando la reducción del consumo de sal/sodio y azúcares, el incremento del consumo de frutas, verduras y agua. Garantizar una participación mínima de 15 asistentes por taller.	3	Jefe de Enfermeria
11	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Educar a poblaciones diferenciales y priorizadas (población étnica, mujeres, población campesina, personas con discapacidad, personas mayores, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ y otras según condición y/o situación), de zonas **rurales y urbanas**, sobre la **importancia y beneficios de la actividad física**. Desarrollar estas acciones en coordinación con actores municipales, en el marco de la estrategia **"Cundinamarca Vive Saludable"**, promoviendo la **cultura del autocuidado**. Garantizar	3	Jefe de Enfermeria

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
		una participación mínima de **15 asistentes** por actividad.		
12	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar educación integral en anticoncepción dirigida a adolescentes, garantizando información clara y basada en derechos sobre el acceso a la anticoncepción como derecho humano sexual y reproductivo, ejercible libremente para vivir la sexualidad de manera independiente de la reproducción y prevenir el embarazo adolescente. Esta actividad se desarrollará con estudiantes del SENA y con estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°.	4	Jefe de Enfermeria
13	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar una estrategia educativa en salud dirigida a docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Nacional de Promoción Social y la Institución Educativa Departamental Bagazal, orientada a fortalecer sus capacidades para el acompañamiento integral de adolescentes. La estrategia abordará: (1) el desarrollo evolutivo de la pubertad en la adolescencia, (2) la influencia de la tecnología en el bienestar y la conducta adolescente, y (3) la prevención del embarazo adolescente, promoviendo herramientas pedagógicas para orientar el diálogo entre docentes y estudiantes y favorecer entornos escolares protectores.	2	Jefe de Enfermeria
14	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar cuatro (4) ferias de servicios en las Instituciones Educativas Departamentales (IED) con presencia en el Municipio, como estrategia para la promoción de la salud y el abordaje integral de enfermedades no transmisibles, así como de la salud visual y auditiva. Estas ferias estarán orientadas a la gestión del riesgo, la disminución de la enfermedad y la prevención de la discapacidad evitable en el entorno educativo, mediante acciones de educación, tamizaje, orientación y canalización a los servicios correspondientes.	4	Jefe de Enfermeria
15	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar jornadas de arteterapia “Reconstruyéndome” dirigidas a personas pertenecientes a grupos vulnerables (identificadas por la Comisaría de Familia, ICBF, Familias en Acción, PVCA, **mujeres víctimas de violencia**, personas mayores, entre otros), en el entorno comunitario. Las jornadas estarán orientadas a fortalecer la identificación de factores personales protectores (resiliencia y resignificación del proyecto de vida) y a la disminución del autoestigma, promoviendo el fortalecimiento de los autoesquemas. Garantizar una participación mínima de 15 asistentes por actividad.	4	Psicólogo

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
16	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar la **"Feria de la Diversidad"** dirigida a **personas pertenecientes a grupos diferenciales** (población **LGBTIQ+**, **grupos étnicos**, **personas con discapacidad**, **migrantes**, entre otros), como un espacio de **encuentro, reconocimiento y respeto por la diferencia**, que promueva la **valoración de la diversidad cultural**, los **sistemas de creencias** y los **valores**, fortaleciendo la **inclusión**, la **convivencia** y la **cohesión social**.	1	Psicólogo
17	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar encuentros con personas adultas mayores mediante actividades artísticas y culturales (música, danza, manualidades, entre otras), orientadas a identificar y fortalecer las herramientas personales, físicas y mentales, que favorezcan la adaptación y afrontamiento frente a los cambios, transformaciones, pérdidas y transiciones propias del curso de vida.	2	Psicólogo
18	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar campañas de sensibilización —mediante piezas comunicativas, movilizaciones, talleres y otras estrategias— en concordancia con los lineamientos de **comunicación sin daño**, para la conmemoración de fechas representativas asociadas a eventos prioritarios en salud mental, a saber: Día Mundial de la Prevención del Suicidio (septiembre), Día Mundial de la Salud Mental (octubre) y **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (noviembre)**.	3	Psicólogo
19	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	En Instituciones Educativas Departamentales, desarrollar la estrategia "Laberintos de la Vida", con un espacio dirigido a adolescentes y otro a jóvenes, orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida, tales como el manejo de conflictos, la toma de decisiones, la gestión emocional y el pensamiento crítico.	4	Psicólogo
20	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y	Realizar actividad artística que promueva la expresión e identificación emocional de la población en condición de discapacidad y el fortalecimiento de vínculos con sus cuidadores.	2	Psicólogo

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
	otras poblaciones			
21	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Informar en pautas de cuidado, signos y síntomas para la detección temprana de factores de riesgo asociados a hipertensión con población joven (2), adulta (2) y adulto mayor (1) del centro día. Mínimo 25 personas por actividad.	5	Nutricionista
22	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar educación a población Victima del Conflicto armado (1), Población privada de la libertad (1) y participantes y familia del CVS (1), para la adopción de prácticas de cuidado para la salud, hábitos y estilos de vida saludable, la disminución de consumo de sal/sodio y azúcar, incrementar consumo de frutas, verduras y agua, importancia de la sana alimentación para una buena salud mental y física.	3	Nutricionista
23	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Orientar y brindar mensajes claves a niñas, niños y adolescentes de las escuelas de formación deportiva, artística y cultural, sobre los problemas de salud mental asociados a trastornos alimenticios para promover prácticas de cuidado para la salud y estilos de vida saludables. I10101-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.	8	Nutricionista
24	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información a personas con discapacidad y sus cuidadores, en el Centro de Vida Sensorial sobre: 1. Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental 2. Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo. 3. Derechos y deberes en salud; acceso a servicios de salud bucal en el municipio	3	Higienista oral
25	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores	Brindar información en encuentros presenciales en Centros Día y Centro de Protección del adulto mayor brindando capacitación lúdica en los siguientes temas: 1. Derechos y deberes en salud, socializar las atenciones a que tiene derecho el adulto mayor en salud oral. 2. Importancia del control periodontal en hipertensos,	2	Higienista oral

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
	LGBTIQ+ y otras poblaciones	diabéticos, obesos y con cardiopatías; 3. Higiene de prótesis, dieta saludable, uso de seda dental, rehabilitación protésica oral. 4. Detección temprana de patología bucales, signos de alarma Derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada.		
26	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información a personas con discapacidad y sus cuidadores, en el Centro de Vida Sensorial sobre: 1. Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías). 2. Factores de riesgo, patologías bucales y trauma dental - bruxismo.	2	Higienista oral
27	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar actividades de información dirigidas a la comunidad en general sobre las mejores prácticas para prevención de caries dental, en los niños y adolescentes.	1	Higienista oral
28	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información dirigida a adolescentes (12 -17 años) de las IED Bagazal de los grados 8, 9, 10 Y 11 para: 1. Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica. Implicaciones en la cavidad oral por el consumo de SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales; desestimulación del uso de piercing, hábitos no saludables; Trauma dentoalveolar ocasionado por deportes extremos. 2. Derechos y deberes en salud oral, visitas periódicas al Odontólogo, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio.	10	Higienista oral
29	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y	Brindar información dirigida a ADOLESCENTES (12 -17 años) de la IED Instituto de Promoción Social de los grados 8, 9, 10 Y 11 para: 1. Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica. Implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales; Des estimulación del uso de	10	Higienista oral

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
	otras poblaciones	piercing. Hábitos no saludables; Trauma dentoalveolar ocasionado por deportes extremos. 2. Derechos y deberes en salud oral, visitas periódicas al Odontólogo, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio.		
30	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información dirigida a ADOLESCENTES (12 - 17 años) de la IED Cune 8, 9, 10 Y 11 para: 1. Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica. Implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales; Des estimulación del uso de piercing. Hábitos no saludables; Trauma dentoalveolar ocasionado por deportes extremos. Involucrar la salud oral dentro de la estrategia SAS. 2. Derechos y deberes en salud oral, visitas periódicas al Odontólogo, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio.	4	Higienista oral
31	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información dirigida a adolescentes (12 -17 años) de las escuelas de formación deportivas, culturales y artísticas sobre el autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica. Implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales; Des estimulación del uso de piercing. Hábitos no saludables.	8	Higienista oral
32	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Sensibilizar a padres de familia y comunidad educativa (docentes) sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil, la promoción del Trabajo Protegido y la ruta para solicitar permisos de trabajo en adolescentes. Realizar 4 actividades con padres de familia y profesores en las 4 IED.	8	Técnico en HSEQ
33	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y	Fomentar prácticas de autocuidado en adolescentes de 15 a 17 años que participan en las escuelas de formación deportivas, culturales y artísticas, relacionadas con el mantenimiento de la salud y la gestión del riesgo ocupacional. I10501-INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.	5	Técnico en HSEQ

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
	otras poblaciones			

Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
1	Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Realizar capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos dirigida a docentes de las instituciones educativas, con el propósito de fortalecer sus capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres. (Mínimo 15 participantes).	4	Psicólogo

Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
1	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Realizar **mensualmente** el **seguimiento al 100% de las gestantes y puérperas** caracterizadas con **alto riesgo**, conforme a los lineamientos de la **Secretaría de Salud de Cundinamarca**. Garantizar la **demanda efectiva** a los servicios de salud requeridos y **registrar y cargar** oportunamente la información en el **Drive de seguimiento** establecido.	10	Jefe de Enfermeria
2	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Brindar información en la promoción de alimentación saludable enmarcado en los días emblemáticos (día del niño- abril, día mundial de la alimentación- octubre, día de la lucha en contra del sobrepeso y la obesidad- septiembre).	3	Nutricionista
3	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Brindar información a Gestantes / Lactantes sobre las alteraciones Bucales asociadas a factores de riesgo como la preeclampsia y el bajo peso al nacer.	4	Higienista oral
4	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Brindar información a Gestantes / Lactantes sobre las buenas prácticas de higiene bucal con énfasis en limpieza de lengua y estimular la adherencia al uso de la seda dental.	4	Higienista oral
5	Conocimiento en Salud Pública y	Brindar información a población en general de la zona urbana (2) y rural (2) (mínimo 20 personas por actividad) del municipio acerca de: 1. Importancia del control dental / periodontal en	4	Higienista oral

Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
	Soberanía Sanitaria	detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías). 2. Factores de riesgo, patologías bucales y trauma dental - bruxismo 3. Factores protectores: hábitos saludables: higiene bucal/protésica, alimentación, control de consumo de tabaco 4. Deberes y derechos en salud, acceso a servicios de salud bucal		
6	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Caracterizar los riesgos laborales a los cuales están expuestos los trabajadores de la economía popular y comunitaria en sus unidades de trabajo, a través de plataforma SURVEY 123. Verificar información en ADRES.	115	Técnico en HSEQ

Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria				
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**
1	Personal de Salud	Educar al talento humano de los Centros de Desarrollo Infantil en Pautas de cuidado y crianza y signos de alarma en enfermedades prevalentes de la infancia-AIEPI, de acuerdo a los riesgos detectados. I10601-INFORMAR EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA.	4	Jefe de Enfermería

3.2.2. Condiciones técnicas

La Entidad CONTRATISTA deberá atender las siguientes especificaciones técnicas y las obligaciones específicas relacionadas en el presente documento, así:

Se encuentran registradas en el Anexo Técnico No. 1 donde se encuentra el Plan de Acción en Salud por entornos con cada una de las actividades aprobadas por Consejo de Gobierno, el día 30 de enero del año 2026.

Asimismo, el proveedor del servicio deberá Garantizar de manera continua y sin interrupciones las acciones de promoción de la Salud y detección Temprana del Riesgo de Enfermar.

A. Lugares a intervenir:

VEREDAS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, se realizarán acciones de Promoción en Salud y Detección Temprana en la jurisdicción del Municipio de Villeta, Cundinamarca, abarcando Veredas, barrios y zonas de difícil acceso para realizar actividades de promoción y detección temprana del riesgo en Salud, según lo dispuesto en las Resoluciones 0518 y 1536 de 2015.

Las veredas previstas para la ejecución de las actividades descritas son las siguientes: Veredas: 1. Cune, 2. Chorrillo, 3. Masata, 4. Bagazal, 5. Chapaima, 6. La Esmeralda, 7. Maní, 8. Alto de Torres, 9. Río Dulce, 10. Balsal, 11. San Isidro, 12. Ílo Grnade, 13. Mave, 14. Quebrada honda, 15. Payande, 16. Alto de Pajas, 17. Potrero Grande, 18. El puente, 19. Naranjal, 20. La Bolsa y 21. Salitre Negro.

Barrios: 1. La Lorena, 2. Almendros, 3. Alfonso López, 4. San Cayetano, 5. Betania, 6. Jardín, 7. Cayunda, 8. Recreo, 9. Colmena, 10. Los Naranjos, 11. Murillo Toro, 12. San Jorge, 13. Alto De Las Iguanas, 14. Centro, 15. Porvenir, 16. Bello Horizonte, 17. Buenos Aires, 18. Arenal De Rio, 19. San Rafael , 20. Villa De Las Terrazas, 21. Topacio, 22. San Juanito, 23. Sixto López, 24. Peña Negra, 25. Barranquillita, 26. Puerto Leticia, 27. Acuarelas, 28. Las Acacias, 29. Asemito, 30. Portales De Payande, 31. Concepción, 32. Mirador, 33. Jordán, 34. Carlos Lleras, 35. Estoraques, 36. Obrero, 37. San Pacho, 38. Carlos Lleras, 39. Fernando Salazar, 40. Camino Nacional, 41. San Antonio y 42. Paraíso.

Se aclara que el desplazamiento y transporte será cubierto directo por el contratista.

B. La Prestación de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC incluye los siguientes aspectos técnicos:

Considerar las condiciones, climáticas, ambientales y de orden público.

El proponente deberá ofrecer la contratación de mínimo 10 Auxiliares de Enfermería, preferiblemente residentes en el municipio de Villeta Cundinamarca, en aras de apoyar la economía local.

El oferente deberá cumplir con los estipulado en la Resolución 0518 de 2015, en relación capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la misma, así, se garantiza la continuidad en la prestación de Servicios de salud en relación a los objetivos del Plan y del presente proceso de selección.

C. **Trámites y Normas Técnicas:** El proveedor deberá dar integro cumplimiento a las siguientes normatividades:

- Resolución 0518 de 2015
- Resolución 1536 de 2015.

D. **Calidad y cumplimento del servicio:** El proponente se obliga a realizar los procedimientos técnicos que se requieran, sin costo adicional alguno para la entidad, en los términos y condiciones aquí previstos. Además, debe garantizar el acceso a los servicios de manera oportuna, eficaz, de manera continua y sin interrupciones durante la vigencia del contrato. Por tanto, el contratista se obliga a garantizar la contratación oportuna de la totalidad de perfiles que se requieren para la ejecución de actividades y servicios de Promoción en Salud.

E. **Personal y equipo de trabajo:** Para la ejecución contractual el proveedor dispondrá del equipo humano necesario para cumplir con las especificaciones técnicas, actividades solicitadas y ofertadas en la propuesta. Igualmente, deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, portar los elementos de protección personal adecuados y velar por la salud, integridad y vida de su personal.

F. **Medio de transporte:** El oferente garantizará que las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas lleguen a todos los sectores, veredas y barrios de la jurisdicción del Municipio de Villeta, Cundinamarca, por su cuenta, riesgo y costo.

G. **Documentos:** El proveedor debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en el Pliego de Condiciones, y el estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad, todos los formatos y anexos publicados, de conformidad con las exigencias previstas.

3.6.4 EQUIPO DE TRABAJO

El proponente interesado en participar deberá garantizar la ejecución del contrato a celebrar con la participación del siguiente personal mínimo:

PERFIL	CANTIDAD	EXPERIENCIA
AUXILIARES DE ENFERMERÍA	10	Mínima de seis (6) meses.
JEFE DE ENFERMERÍA	1	Mínima de un (1) año.
PSICÓLOGO	1	Mínima de un (1) año.
NUTRICIONISTA	1	Mínima de un (1) año y seis (6) meses relacionados en ejecución de actividades PIC.
HIGIENISTA	1	Mínima de un (1) año.
SST	1	Mínima de un (1) año.

Nota: Para la acreditación de este requisito el proveedor deberá aportar los siguientes documentos del personal propuesto por cada uno de los perfiles solicitados:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Documentos que soporten formación académica
- Documentos que soporten experiencia
- Antecedentes Contraloría, Fiscalía y Policía

- Carta de intención de participar en el presente proceso.

4. ANÁLISIS REGULATORIO

Normas específicas de los PIC

- **Resolución 518 de 2015 –** Define los PIC como intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo.
- **Resolución 3280 de 2018 –** Actualiza y amplía el marco de acción de los PIC, articulándolos con el Plan Decenal de Salud Pública.

Normas generales del sector salud que inciden en los PIC

- **Ley 1438 de 2011 –** Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud, refuerza la atención primaria y la articulación de acciones colectivas.
- **Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud)** – Reconoce la salud como derecho fundamental y obliga al Estado a garantizar acciones de promoción y prevención.
- **Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012–2021 y 2022–2031 –** Marco estratégico nacional que orienta las prioridades de salud pública.
- **Resolución 429 de 2016 –** Define la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), articulando acciones individuales y colectivas.
- **Resolución 8430 de 1993 –** Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, usadas como referencia para la evidencia en la planeación.

Normas de planeación y gestión territorial

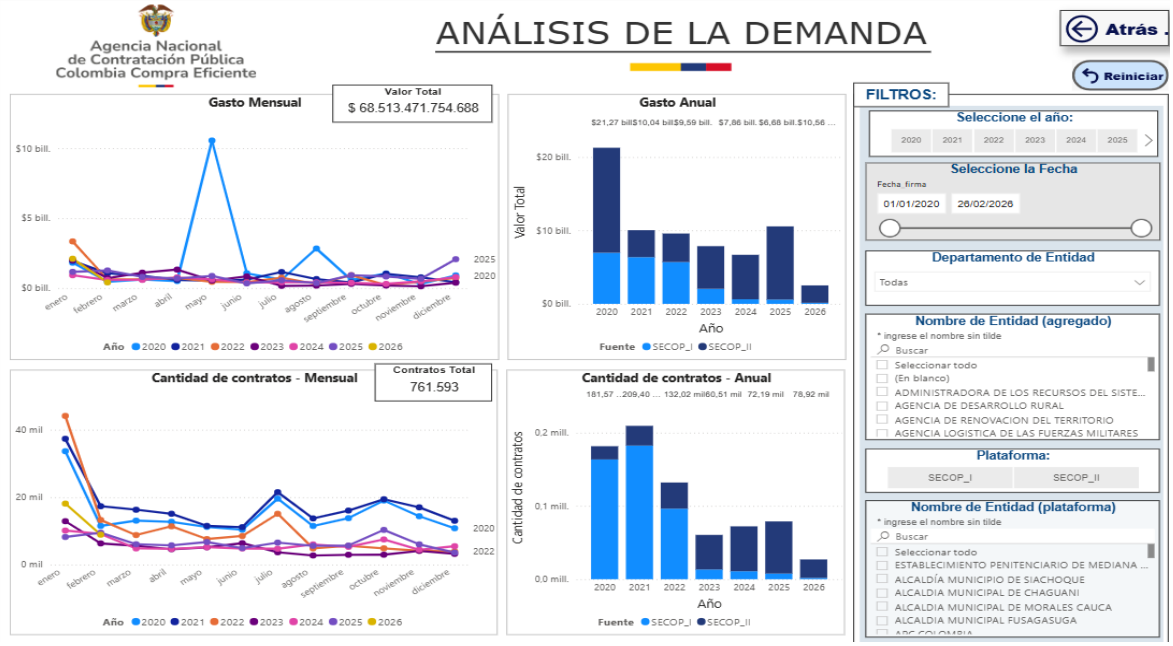
- **Planes Territoriales de Salud (PTS) –** Instrumento de planeación local que articula los PIC con las prioridades municipales y departamentales.
- **Ley 715 de 2001 –** Define competencias de los entes territoriales en salud, incluyendo la responsabilidad de ejecutar acciones colectivas.
- **Decreto 780 de 2016** (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud) – Recoge y organiza la normatividad del sector, incluyendo disposiciones sobre salud pública y PIC**.**

Normas de transparencia y control

- **Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) –** Garantiza el manejo transparente y eficiente de los recursos destinados a los PIC.
- **Código de Integridad del Servicio Público –** Aplica a la gestión de los PIC, asegurando principios de legalidad, transparencia y participación comunitaria.
- **Normas de Colombia Compra Eficiente (CCE) –** Regulan la contratación de los prestadores de servicios de salud para ejecutar los PIC, especialmente a través de SECOP II.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

5.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

5.1.1 Contratación por parte del Municipio

La Administración Municipal No ha celebrado contratos por la entidad relacionados con el objeto del presente contrato en años anteriores.

PROCESO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA, EL MIPG Y PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ Y LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ.	$149.889.362,00	EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE
CD-43-2024-5721	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN DE CRITICIDAD Y PROPUESTA DE MEJORA DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE PROCESOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	$800.000.000,00	CONSULTORES EN GESTION EMPRESARIAL LAF

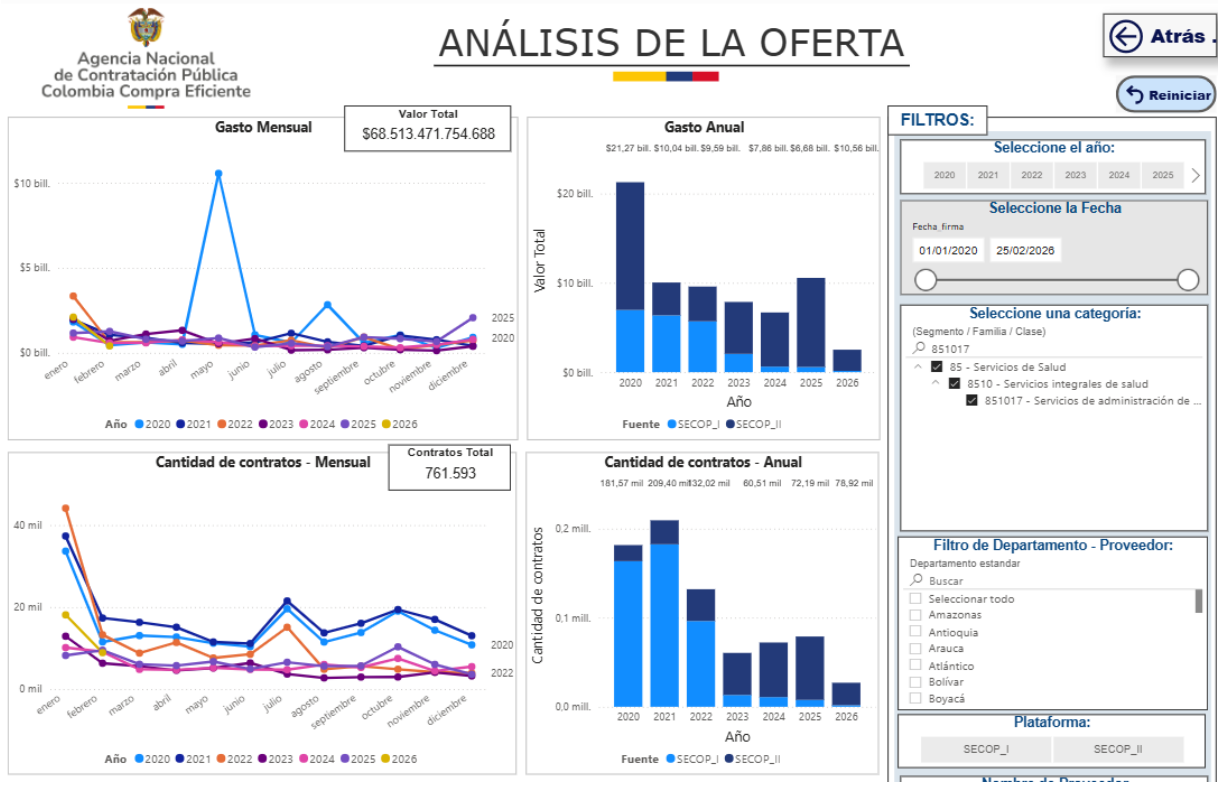
5.1.2. Contratación otras Entidades en Colombia

Una vez consultada la base de datos del SECOP I y II, se identificaron los procesos que, hasta la fecha, han sido adelantados o se encuentran en curso por parte de diversas entidades del nivel central, departamental y municipal en el país.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA
MUNICIPIO DE GUATAPE	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA, EL MIPG Y PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ Y LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ.	$149.889.362,00	EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE
CONCEJO MUNICIPIO COTA	CD-43-2024-5721	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN DE CRITICIDAD Y PROPUESTA DE MEJORA DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE PROCESOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	$800.000.000,00	CONSULTORES EN GESTION EMPRESARIAL LAF
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	LP-SGR-016-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RECUPERACION DEL ACERVO DOCUMENTAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR COMO FASE 1 ATENDIENDO LOS PARÁMETROS Y NORMAS DEFINIDAS POR EL AGN	$878.975.650,00	IDOC SERVICIOS INTELIGENTES

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

El contrato por realizar se desarrollará con personas naturales o jurídicas, unión temporal, consorcio que cumplan con los requisitos establecidos por la entidad para en los pliegos de condiciones y en los documentos que deben presentar en el momento de la oferta para así verificar el cumplimiento de estos. Como lo son las especificaciones técnicas, experiencia y demás requisitos legales que establece la normatividad vigente de la contratación pública.



6.1. PRODUCTOS RELEVANTES Y OFERTA NACIONAL

Los bienes nacionales e internacionales ofrecen una gran variedad de opciones para la estos servicios e igualmente existen una oferta de profesionales calificados que cumplen con los requisitos para desarrollar las diferentes actividades en las modalidades de contratación.

Es necesario determinar la oferta nacional para los bienes relevantes dentro del proceso, y el Registro de Productores y Bienes Nacionales es la herramienta que permite verificar la información.

6.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El gobierno nacional optó por buscar medidas que permitieran reactivar la economía del país. Una de estas estrategias es por medio del Sistema de Compra Publica, la cual promueve la producción y comercialización de la industria del país y la estimulación de la economía nacional. Con medidas que beneficien a los industriales y comerciantes.

De conformidad con lo anterior, se expidió la Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública” la cual obliga a las entidades

estatales a incluir un puntaje específico para la promoción de la industria nacional dentro del proceso de selección de contratistas. Más recientemente, se sancionó el Decreto 680 de 2021 "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adicione el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015,

Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Publica" recalca la importancia de dar un mayor valor a la económica nacional a través de la elección de bienes relevantes dentro del proceso de contratación y así establecer si existe o no oferta nacional.

Por otro lado, si no existiera oferta por los respectivos bienes, se procede a verificar el porcentaje total de los empleados nacionales colombianos asociados al cumplimiento del contrato, el cual no debe ser inferior al 40% de la totalidad de trabajadores ofertados para el proceso.

7. ESTUDIO DE MERCADO

En este documento se realizó el análisis de sector y estudio de mercado para contratar el suministro de elementos necesarios para el mejoramiento de la calidad de nuestros ADULTOS MAYORES del municipio de Villeta, Cundinamarca durante la vigencia 2025, que incluye el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica con referencia al marco del proceso referenciado.

- **Análisis Técnico y Económico**

El análisis técnico y económico que sustenta el valor estimado del proceso de contratación se desarrolló conforme a los siguientes pasos:

A. Se verificaron las necesidades específicas de la entidad respecto a la prestación de servicios de gestión de archivo.

B. Se revisó en la plataforma Colombia Compra Eficiente la existencia de Acuerdo Marco vigente que pudiera satisfacer la necesidad identificada, encontrando que, no se encuentra un Acuerdo Marco vigentes para este servicio, lo que justifica la necesidad de adelantar un proceso contractual independiente que garantice el servicio adecuado y oportuno requerido.

   En ese entendido, este Despacho considera necesario apartarse de los mismos para adelantar el presente proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía dispuesta en el Decreto 1082 de 2015.

C. Se solicitaron cotizaciones a proveedores para establecer los precios de referencia que regirán el proceso de contratación.

D. Para este estudio de mercado, se recibió respuesta a la invitación de cotización.

E. Con base en los precios cotizados, se elaboró el siguiente estudio de conveniencia:

No.	EMPRESA
1	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA

Cotización

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
1	Atención Primaria en Salud	Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que incluyen caracterización y seguimiento al 100% de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de veredas y barrios del municipio y la concentración geográfica, priorizando gestantes, adultos mayores, población diferencial, población vulnerable y trabajadores informales. Visitar mínimo 100 familias en el mes por cada auxiliar de enfermería.	9000	Auxiliar de Enfermería	$ 1.200,00	$ 10.800.000,00
2	Atención Primaria en Salud	Promocionar, apoyar y participar en las jornadas de salud programadas en el Municipio de Villeta, según delegación; y canalizar a las familias a los servicios programados en estas jornadas u otras actividades o procesos en salud; por ejemplo, apoyar en las solicitudes de citas y autorización de servicios etc.	10	Auxiliar de Enfermería	$ 866.650,00	$ 8.666.500,00
3	Atención Primaria en Salud	Mensualmente Identificar, caracterizar y canalizar a los servicios de salud el 100% de la gestantes y puérperas de las zonas asignadas (veredas y barrios), con su respectivo seguimiento, en busca de la demanda efectiva según los servicios canalizados.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 1.222.300,00	$ 11.000.700,00
4	Atención Primaria en Salud	Buscar, caracterizar y canalizar de manera mensual a las personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación ante la dependencia que corresponda, cambios de IPS, portabilidad, u otros procesos. Realizar seguimiento a la demanda efectiva según las situaciones identificadas y canalizadas.	450	Auxiliar de Enfermería	$ 26.700,00	$ 12.015.000,00
5	Atención Primaria en Salud	Informar al 100% de las familias visitadas —con niñas y niños de 0 a 5 años (hasta 5 años, 11 meses y 29 días) y de 9 años cumplidos, conforme al esquema nacional de vacunación— sobre la importancia del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Durante cada visita, solicitar y revisar el carné de vacunación e identificar esquemas incompletos para canalizar de manera efectiva a las jornadas y servicios de vacunación del municipio. Finalmente, realizar seguimiento a la demanda efectiva de los servicios canalizados, verificando la aplicación de las dosis correspondientes y dejando registro del resultado del proceso.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 2.222.200,00	$ 19.999.800,00
6	Atención Primaria en Salud	Canalizar al 100% de la población objeto de vacunación según lineamientos vigentes: niñas y niños de 9 a 17 años para vacunación contra VPH, personas mayores de 60 años para influenza, y población priorizada/focalizada para vacunación COVID-19.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 2.222.200,00	$ 19.999.800,00
7	Atención Primaria en Salud	Participar y promover las jornadas de vacunación programadas a nivel nacional y municipal, conforme a las directrices establecidas por la Coordinación PIC (Para la participación del personal auxiliar de enfermería). Desarrollar acciones de divulgación comunitaria en puntos estratégicos y zonas de alta afluencia, mediante la distribución de volantes y flyers, y la publicación de carteleras informativas en lugares visibles. Adicionalmente, informar con anticipación al líder de la JAC, demás líderes comunitarios y entidades municipales para fortalecer la convocatoria y la asistencia.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 2.020.500,00	$ 18.184.500,00
8	Atención Primaria en Salud	Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de primera infancia (1445 niñ@s) e infancia (1545) existente en las veredas, barrios y zonas asignadas por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días); Canalizar teniendo en cuenta el riesgo detectado en la ficha AIEPI comunitario e informar sobre los riesgos identificados, con énfasis en la detección de signos de alarma y la promoción de	2990	Auxiliar de Enfermería	$ 3.300,00	$ 9.867.000,00

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
		prácticas adecuadas de manejo en el hogar frente a las enfermedades prevalentes de la infancia.				
9	Atención Primaria en Salud	Caracterizar mensualmente, en el entorno hogar y mediante la ficha familiar, a la población de primera infancia e infancia y a demás personas identificadas con riesgo aparente de desnutrición, para su seguimiento por profesional en nutrición. Asimismo, canalizar oportunamente a los servicios de salud correspondientes y realizar el registro de la remisión.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 1.000.000,00	$ 9.000.000,00
10	Atención Primaria en Salud	Caracterizar a **hombres mayores de 50 años** para la **toma de antígeno prostático específico (PSA)**, de acuerdo con los **factores de riesgo** asociados a cáncer de próstata. **Canalizar oportunamente** a la población identificada en riesgo hacia los **servicios de salud** correspondientes y realizar **seguimiento a la demanda efectiva**, verificando la atención recibida y registrando los soportes del proceso.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 299.855,56	$ 2.698.700,00
11	Atención Primaria en Salud	En el entorno hogar, informar al 100% de las familias visitadas sobre el uso adecuado de los elementos de higiene bucal y la importancia de asistir a consulta odontológica mínimo dos veces al año, en todos los momentos del curso de vida. Adicionalmente, identificar y canalizar a la población en riesgo hacia los servicios de salud oral, garantizando un total de 450 canalizaciones durante el periodo establecido.	450	Auxiliar de Enfermería	$ 23.777,11	$ 10.699.700,00
12	Atención Primaria en Salud	Realizar talleres lúdico-pedagógicos dirigidos a la comunidad en general para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), incluyendo dengue, zika, chikungunya, leishmaniasis y enfermedad de Chagas, entre otras. Adicionalmente, elaborar materiales de comunicación educativa (p. ej., carteleras y piezas informativas) que faciliten el aprendizaje y refuercen los mensajes preventivos.	90	Auxiliar de Enfermería	$ 166.400,00	$ 14.976.000,00
13	Atención Primaria en Salud	Realizar mensualmente la búsqueda activa de casos de tuberculosis y Hansen, mediante la identificación de sintomáticos respiratorios y personas con signos compatibles con compromiso del sistema nervioso periférico. Adicionalmente, efectuar búsqueda activa de sarampión y rubéola congénita, conforme a los algoritmos nacionales y con énfasis en poblaciones de riesgo priorizadas. Canalizar oportunamente a los usuarios identificados en riesgo hacia los servicios de salud y realizar el seguimiento hasta la atención efectiva, dejando registro y soportes correspondientes.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 962.944,44	$ 8.666.500,00
14	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las **jornadas de salud** programadas en el territorio, realizando acciones de **convocatoria comunitaria** y **canalización** de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la **demanda efectiva**. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas en el servicio de Enfermería.	9	Jefe de Enfermería	$ 100.000,00	$ 900.000,00
15	Atención Primaria en Salud	Informar al 100% de las gestantes caracterizadas sobre los cambios fisiológicos del embarazo y las prácticas de autocuidado durante la gestación, incluyendo actividad física segura, ejercicios de relajación y preparación para el parto.	10	Jefe de Enfermeria	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00
16	Atención Primaria en Salud	Desarrollar jornadas educativas sobre las **sentencias C-055 de 2022 y C-355 de 2006**, enfocadas en: la **despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) hasta la semana 24**, las **rutas de acceso a una atención segura** en el territorio y el **derecho a recibir anticoncepción posparto o postaborto**. Realizar las actividades en colegios, con miembros de la JAC, madres comunitarias y comunidad en general, garantizando un mínimo de 15 participantes por jornada.	6	Jefe de Enfermeria	$ 333.333,33	$ 2.000.000,00
17	Atención Primaria en Salud	Realizar jornadas lúdico-prácticas dirigidas a entidades municipales y a la comunidad en general sobre el correcto lavado de manos, la importancia del uso de tapabocas y otras medidas de prevención para mitigar las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Garantizar un mínimo de 15 participantes por jornada.	5	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 1.000.000,00
18	Atención Primaria en Salud	Brindar asistencia técnica al talento humano en salud del municipio para la identificación de signos de alarma de las enfermedades de interés en salud pública, con énfasis en Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Garantizar la participación del equipo PIC y extender la invitación al personal de la estrategia de APS y a los Equipos Básicos de Salud.	2	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 400.000,00

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
19	Atención Primaria en Salud	Brindar asistencia técnica al talento humano en salud del municipio para la identificación de signos de alarma de las enfermedades de interés en salud pública, con énfasis en Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA). Garantizar la participación del equipo PIC y extender la invitación al personal de la estrategia de APS, a los Equipos Básicos de Salud y a otras instituciones de salud con presencia en el municipio. Mínimo de 15 participantes por actividad.	2	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 400.000,00
20	Atención Primaria en Salud	Realizar capacitaciones dirigidas a actores sociales (madres comunitarias, técnicos en salud, Familias en Acción y juntas de acción comunal) sobre pautas de cuidado, crianza y signos de alarma de las enfermedades prevalentes de la infancia, en el marco de AIEPI. Las sesiones se orientarán según los riesgos identificados mediante la ficha AIEPI y abordarán los tres mensajes clave: (1) ¿Cómo evito que mi hijo/hija se enferme? (2) ¿Cómo lo/la cuido en casa? (3) ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud? Garantizar un mínimo de 15 participantes por capacitación.	4	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 800.000,00
21	Atención Primaria en Salud	Informar a líderes comunitarios, madres comunitarias y demás actores comunitarios, así como a programas que prestan servicios a primera infancia e infancia, sobre pautas de cuidado y crianza y la identificación de signos de alarma de las enfermedades prevalentes de la infancia en el marco de AIEPI, de acuerdo con los riesgos detectados. Garantizar un mínimo de 15 participantes por actividad.	3	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 600.000,00
22	Atención Primaria en Salud	Realizar capacitación en AIEPI Comunitario dirigida a las auxiliares de enfermería, y fortalecer la implementación del componente mediante acompañamiento y seguimiento a la atención brindada a niñas y niños menores de 12 años, incorporando además temas priorizados de interés en salud pública conforme a lineamientos y necesidades identificadas.	4	Jefe de Enfermeria	$ 120.000,00	$ 480.000,00
23	Atención Primaria en Salud	Realizar **mensualmente** el **seguimiento** a la atención ejecutada en el componente **AIEPI Comunitario** de **niñas y niños de 0 a 5 años** reportados en **riesgo**, verificando la atención recibida y consolidando el **respectivo soporte documental** del proceso de seguimiento.	10	Jefe de Enfermeria	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00
24	Atención Primaria en Salud	Actualizar y socializar la Ruta Integral de Atenciones en coherencia con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y las competencias del sector salud municipal, articulando actores clave como IPS, EPS, Unidad de Desarrollo Social, Gobierno municipal, Servicios Públicos, ICBF, empresas privadas, Comisaría de Familia, COVE, COMPOS y demás instancias involucradas. Así mismo, adecuar la Ruta Integral de Atenciones para niñas y niños en primera infancia e infancia, garantizando su posicionamiento institucional y comunitario, y realizar evaluaciones periódicas de resultados mediante indicadores de implementación, oportunidad de la atención y demanda efectiva, con retroalimentación para mejora continua.	4	Jefe de Enfermeria	$ 150.000,00	$ 600.000,00
25	Atención Primaria en Salud	Orientar y brindar mensajes clave al 100% de las gestantes priorizadas, de manera mensual y mediante visita oportuna en el entorno hogar, sobre suplementación con micronutrientes, alimentación saludable y Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), con el fin de promover prácticas de autocuidado y protección de la salud durante la gestación. I10605-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA.	10	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
26	Atención Primaria en Salud	Realizar actividades educativas dirigidas a la comunidad y/o grupos organizados (Familias en Acción, asociaciones, JAC, PVCA, entre otros) sobre la técnica del autoexamen de mama y la prevención del cáncer de cuello uterino y de próstata. Estas acciones se desarrollarán de manera previa a la Jornada de Movilización Masiva y a las jornadas del adulto, garantizando un mínimo de 15 participantes por actividad.	6	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
27	Atención Primaria en Salud	Realizar visitas en el entorno comunitario para educar a la población con sobrepeso u obesidad sobre prácticas de autocuidado orientadas a la adopción de hábitos de vida saludables. Garantizar un mínimo de 15 participantes por actividad.	10	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
28	Atención Primaria en Salud	Educar a **entidades y actores municipales** (auxiliares de enfermería, talento humano de las IPS, Policía, Alcaldía, Personería, instituciones educativas, empresas de turismo, Centro de Vida Sensorial, escuelas de formación, jornadas de salud, entre otros) en **Enfermedades Transmitidas por**	4	Jefe de Enfermería	$ 200.000,00	$ 800.000,00

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
		Vectores (ETV) —incluyendo **leishmaniasis, enfermedad de Chagas, zika y chikungunya**— y en su **prevención, identificación y manejo** conforme a los lineamientos vigentes. Garantizar un mínimo de **15 participantes** por actividad.				
29	Atención Primaria en Salud	Realizar ferias de servicios como estrategia de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y de prevención de las enfermedades de transmisión sexual: prevención del embarazo en la adolescencia, **la prevención de Violencias por razones de sexo y género**, Interrupción voluntaria del embarazo y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual – VIH, en las 4 IED.	4	Jefe de Enfermería	$ 175.175,00	$ 700.700,00
30	Atención Primaria en Salud	A través de un programa radial, Informar sobre la sentencia C-055 y C-355: despenalización del aborto hasta semana 24 por cualquier causa y posibilidad de acceso para atención segura en el territorio, incluyendo el derecho a recibir método anticonceptivo posparto o postaborto y sobre derechos sexuales y reproductivos. I10205-INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABORTO INSEGURO Y ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.	2	Jefe de Enfermeria	$ 150.000,00	$ 300.000,00
31	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las **jornadas de salud** programadas en el territorio, realizando acciones de **convocatoria comunitaria** y **canalización** de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la **demanda efectiva**. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas en el servicio de Psicología.	9	Psicólogo	$ 472.222,22	$ 4.250.000,00
32	Atención Primaria en Salud	Desarrollar círculos de crianza dirigidos a padres y madres de niños y niñas de 0 a 5 años y/o gestantes, orientados al fortalecimiento de la salud mental y la parentalidad positiva, abordando temas como: fortalecimiento del vínculo parental, comunicación asertiva, empatía y prácticas de crianza respetuosa, entre otros contenidos relevantes en salud mental.	4	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 600.000,00
33	Atención Primaria en Salud	Realizar el acompañamiento y seguimiento integral a las gestantes y puérperas caracterizadas con alto riesgo en salud mental, durante las visitas domiciliarias efectuadas por las auxiliares de salud, con el fin de fortalecer la detección temprana, la orientación psicosocial y la articulación oportuna con los servicios de atención requeridos.	9	Psicólogo	$ 100.000,00	$ 900.000,00
34	Atención Primaria en Salud	Desarrollar el encuentro "Con los pies en la tierra", orientado a promover en la población adulta estrategias de autocuidado, reducción del estrés y gestión emocional, mediante la implementación de actividades de relajación, respiración consciente, técnicas de enraizamiento, mindfulness y otras prácticas de bienestar emocional que favorezcan la salud mental y el equilibrio personal.	1	Psicólogo	$ 500.000,00	$ 500.000,00
35	Atención Primaria en Salud	Desarrollar laboratorios de emociones dirigidos a niñas y niños de 3 a 5 años y de 6 a 11 años, orientados al reconocimiento, aceptación, expresión y gestión de las emociones, a través de estrategias lúdicas y artísticas, en el entorno educativo, fortaleciendo el desarrollo socioemocional acorde a cada etapa del ciclo vital.	8	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 1.200.000,00
36	Atención Primaria en Salud	Elaborar una **pieza comunicativa con enfoque didáctico** dirigida a **establecimientos de concentración o aglomeración de población no pariente** (centros carcelarios y penitenciarios, batallones, SRPA y centros de protección), orientada a la **identificación y socialización de la ruta de atención en salud mental**, con el fin de **garantizar una atención oportuna y de calidad**, y contribuir a la **protección de los derechos fundamentales a la vida y a la salud**.	4	Psicólogo	$ 100.000,00	$ 400.000,00
37	Atención Primaria en Salud	Desarrollar procesos de capacitación *"Informando con conciencia"* dirigidos a los responsables del manejo de redes sociales municipales y de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, con el fin de sensibilizarlos en el abordaje responsable de las temáticas de salud mental, promoviendo un enfoque positivo, ético y respetuoso, y previniendo el sensacionalismo, el lenguaje estigmatizante, así como expresiones prejuiciosas o discriminatorias.	4	Psicólogo	$ 100.000,00	$ 400.000,00
38	Atención Primaria en Salud	Realizar procesos de actualización y socialización de las rutas municipales de atención para los eventos de salud mental, Conducta Suicida, **Violencia Sexual y Violencias Basadas en Género (VBG)**, dirigidos a docentes, juntas de acción	4	Psicólogo	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
		comunal, comerciantes y familias, con el propósito de fortalecer el conocimiento comunitario y promover una respuesta oportuna, articulada y efectiva ante la ocurrencia de estos eventos.				
39	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacitaciones dirigidas al personal de salud del municipio orientadas a fortalecer el uso adecuado de los protocolos de atención en salud mental (guías de práctica clínica y protocolo mhGAP), así como a promover la humanización de la atención, mediante la reducción del estigma, el trato digno y el respeto por los derechos del paciente y su familia o cuidador a recibir información clara y resolver sus inquietudes.	4	Psicólogo	$ 200.000,00	$ 800.000,00
40	Atención Primaria en Salud	Desarrollar un encuentro intergeneracional (abuelos, padres e hijos) orientado a reconocer el juego y la recreación como factores protectores de la salud mental, mediante el fortalecimiento del vínculo familiar y la comunicación. La actividad incluirá el intercambio y la práctica de juegos tradicionales transmitidos por abuelos y padres, así como juegos contemporáneos compartidos por hijos hacia padres y abuelos.	2	Psicólogo	$ 250.000,00	$ 500.000,00
41	Atención Primaria en Salud	Participar en las Escuelas de Padres de las Instituciones Educativas Departamentales, desarrollando el tema “La salud mental es un asunto familiar”, orientado a la promoción de la convivencia y la prevención de eventos en salud mental (conducta suicida, **violencias**, trastornos mentales y epilepsia), mediante el abordaje de los siguientes temas: 1. Compromisos mutuos en el entorno familiar. 2. Fortalecimiento del apoyo emocional y los intereses compartidos. 3. Comunicación asertiva y expresión adecuada de sentimientos. 4. Generación de espacios para el sano esparcimiento. 5. Promoción de estilos de crianza democráticos. 6. Aceptación de los cambios, respeto y tolerancia. 7. Identificación de cuándo y cómo solicitar ayuda oportuna.	7	Psicólogo	$ 200.000,00	$ 1.400.000,00
42	Atención Primaria en Salud	Elaborar y difundir piezas comunicativas que incluyan información sobre ¿qué hacer ante las emergencias?, estrategias de regulación emocional, líneas de emergencia y tele orientación, con el fin de brindar herramientas a la comunidad en general.	5	Psicólogo	$ 50.000,00	$ 250.000,00
43	Atención Primaria en Salud	Desarrollar talleres vivenciales con la comunidad para sensibilizar sobre la importancia de cuidar la salud mental ante una emergencia, abordando temas como: * Identificación de factores de riesgo y protección * ¿A dónde acudir ante la emergencia? * Primera ayuda psicológica	4	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 600.000,00
44	Atención Primaria en Salud	Realizar actividad lúdica en donde se involucre las familias y participantes del Centro de Vida Sensorial, sobre hábitos positivos que mejoran la salud mental.	2	Psicólogo	$ 250.000,00	$ 500.000,00
45	Atención Primaria en Salud	Desarrollar dos jornadas de la actividad **"encontrando en sentido"** con población víctima del conflicto armado, a través de los siguientes temas: 1. Identificación de situaciones que generaron dolor, sufrimiento versus la transformación humanizada de experiencias. 2. Actitudes y comportamientos individuales ante las situaciones de vida (normativas y no normativas) 3. La motivación y las decisiones. 4. Identificación de factores personales resilientes	2	Psicólogo	$ 250.000,00	$ 500.000,00
46	Atención Primaria en Salud	Socializar de manera mensual la normatividad vigente relacionada con la venta, distribución, publicidad y consumo de productos de tabaco y sus sucedáneos (Ley 1335 de 2009 y Ley 2354 de 2024), en el marco de la Estrategia *Cundinamarca Vive Saludable*, dirigida a entidades públicas, privadas y a la comunidad en general. Cada jornada deberá contar con la participación mínima de 20 personas, con el fin de fortalecer el conocimiento normativo y promover entornos saludables.	10	Psicólogo	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00
47	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacitaciones dirigidas a las familias y a la comunidad educativa para la detección temprana, identificación de señales de alarma y factores de riesgo asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas (alcohol y marihuana), con el fin de fortalecer el autocuidado. Actividad dirigida a padres de familia de las Instituciones Educativas	4	Psicólogo	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
		Departamentales Instituto Nacional de Promoción Social y Bagazal, con un mínimo de 25 participantes por actividad.				
48	Atención Primaria en Salud	Desarrollar una campaña trimestral de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (alcohol y marihuana), dirigida a la comunidad, orientada a la detección temprana, identificación de señales de alarma y factores de riesgo, con el fin de fortalecer prácticas de autocuidado.	4	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 600.000,00
49	Atención Primaria en Salud	Participar en las Escuelas de Padres de las Instituciones Educativas Departamentales, desarrollando el tema "La salud mental es un asunto familiar", orientado a la promoción de la convivencia y a la prevención de conductas asociadas al consumo y expendio de Sustancias Psicoactivas, mediante el abordaje de los siguientes temas: 1. Compromisos mutuos en el entorno familiar. 2. Fortalecimiento del apoyo emocional y los intereses compartidos. 3. Comunicación asertiva y expresión adecuada de sentimientos. 4. Generación de espacios para el sano esparcimiento. 5. Promoción de estilos de crianza democráticos. 6. Aceptación de los cambios, respeto y tolerancia. 7. Identificación de cuándo y cómo solicitar ayuda oportuna.	3	Psicólogo	$ 200.000,00	$ 600.000,00
50	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las **jornadas de salud** programadas en el territorio, realizando acciones de **convocatoria comunitaria** y **canalización** de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la **demanda efectiva**. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas en el servicio de Nutrición.	10	Psicólogo	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00
51	Atención Primaria en Salud	Informar de manera lúdica sobre alimentación saludable teniendo en cuenta las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos según momento del curso de la vida y las RIAS en el entorno comunitario. Mínimo 20 personas por actividad. I30202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	4	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 800.000,00
52	Atención Primaria en Salud	Orientar y brindar mensajes claves a la comunidad en general sobre lactancia materna, salas amigas de la familia lactante, bancos de leche humana.	4	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 800.000,00
53	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacidades en gestantes y lactantes para la identificación y la gestión de respuestas ante factores de riesgo en la alimentación y nutrición, lactancia materna y alimentación complementaria.	4	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 800.000,00
54	Atención Primaria en Salud	Orientar y brindar mensajes claves sobre los signos de desnutrición aguda en menores de 5 años y la ruta de atención inmediata: madres comunitarias (7), lideres comunitarios (1) y a la comunidad en general (1).	10	Nutricionista	$ 360.000,00	$ 3.600.000,00
55	Atención Primaria en Salud	Realizar talleres dirigidos a madres comunitarias, madres y/o cuidadores (7), sobre AIEPI comunitario acciones de nutrición, hábitos alimentarios saludables I30202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	7	Nutricionista	$ 300.000,00	$ 2.100.000,00
56	Atención Primaria en Salud	Realizar una campaña informativa en salud en el entorno institucional, dirigida a madres comunitarias, sobre las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para mayores de 2 años, utilizando actividades ludicopedagogicas, logrando que se adopten hábitos alimentarios saludables	7	Nutricionista	$ 300.000,00	$ 2.100.000,00
57	Atención Primaria en Salud	Desarrollar una campaña de información en salud, dirigida a docentes las IED Alonso De Olalla, Institución Educativa Departamental Bagazal, Institución Educativa Departamental Rural Cune e Institución Educativa Instituto Nacional de Promoción Social con el fin de Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud, hábitos y estilos de vida saludable, con énfasis en alimentación saludable y actividad física. Mínimo 15 docentes por actividad.	4	Nutricionista	$ 400.000,00	$ 1.600.000,00
58	Atención Primaria en Salud	Realizar dos infografías del comportamiento de los eventos nutricionales del municipio de la vigencia 2025, realizando la publicación a través de las páginas oficiales de la alcaldía municipal y la ESE Hospital Salazar de Villeta.	2	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 400.000,00

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
59	Atención Primaria en Salud	Apoyar con el seguimiento y monitoreo de los casos reportados de forma semanal identificando los casos de malnutrición ya sea por déficit o exceso en los diferentes momentos de vida y realizar la gestión con los diferentes actores del sistema de salud, según hallazgos identificados en la caracterización de los casos (eventos BPN, DNT, Malnutrición gestante)	10	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
60	Atención Primaria en Salud	Desarrollar conversatorios pedagógicos y participativos con gestantes y lactantes sobre lactancia materna y alimentación complementaria, RIAS acciones de nutrición, donación de leche humana en el marco de la estrategia IAMII (Curso de maternidad y paternidad, grupos de apoyo comunitarios).	4	Nutricionista	$ 150.000,00	$ 600.000,00
61	Atención Primaria en Salud	Realizar una campaña con jóvenes para promover hábitos alimentarios saludables, la actividad física y la prevención de los trastornos alimenticios con estudiantes de los grados 10 de las 4 IED.	8	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 1.600.000,00
62	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacitación en rentabilidad en la venta de alimentos saludables dirigido a tenderos de las instituciones educativas Alonso De Olalla, Institución Educativa Departamental Bagazal, Institución Educativa Departamental Rural Cune e Institución Educativa Instituto Nacional de Promoción Social con el fin de promover la alimentación saludable	4	Nutricionista	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
63	Atención Primaria en Salud	Apoyar la construcción del documento anual del estado de SAN del municipio, según línea técnica de la SSC - DSAN.	1	Nutricionista	$ 1.750.200,00	$ 1.750.200,00
64	Atención Primaria en Salud	Realizar las actividades correspondientes al día mundial de la lactancia materna de acuerdo a los lineamientos Departamentales. Las actividades se deben realizar dentro de las fechas estipuladas por la SSC y concertadas con la unidad de Desarrollo Social. Realizar semanalmente (todo el mes de agosto) actividades educativas, actividades informativas y realizar un día central de acuerdo a concertación con la Unidad de Desarrollo Social.	1	Nutricionista	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
65	Atención Primaria en Salud	Desarrollar capacidades para la identificación y la gestión de respuestas ante factores de riesgo en la alimentación y nutrición mediante la realización de talleres teórico prácticos (Estrategia AIEPI comunitario acciones de nutrición, Familias Amigas de la lactancia materna, Rutas de atención en salud MP y PM, Manejo de la DNT aguda, Estrategia Entornos alimentarios saludables, GABAS). Actividad dirigida a gestantes- lactantes (2) y madres comunitarias, padres, madres y/o cuidadores..	4	Nutricionista	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
66	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las **jornadas de salud** programadas en el territorio, realizando acciones de **convocatoria comunitaria** y **canalización** de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la **demanda efectiva**. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas y/o asesoradas en el servicio de Higiene Oral.	10	Higienista oral	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00
67	Atención Primaria en Salud	Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-5 años con sus Padres y/o cuidadores, que comprenda: 1. Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo) 2. Derechos y deberes en salud oral con información sobre práctica / supervisión de hábitos higiénicos saludables, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio. 3. Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y "CUIDADO DEL PRIMER MOLAR". Actividad dirigida a los hogares comunitarios.	7	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 1.400.000,00
68	Atención Primaria en Salud	Informar sobre las patologías dentales y factores de protección contra la caries dental, Sensibilidad Dental y ¿Cómo Prevenirla? Como mantener una sonrisa saludable durante el proceso de envejecimiento. Actividad dirigida a los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria (1) y comunidad en general (2). Mínimo 20 personas por cada actividad.	3	Higienista oral	$ 166.666,67	$ 500.000,00
69	Atención Primaria en Salud	Informar a trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria (mínimo 20 por actividad) en la promoción del uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de	2	Higienista oral	$ 250.000,00	$ 500.000,00

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
		asistir a la consulta odontológica mínimo dos veces al año. Priorizar plaza de la panela (1) y plaza de mercado (1). I10404-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL.				
70	Atención Primaria en Salud	Brindar información dirigida a niños y niñas de escuelas rurales, que comprenda: 1. Factores protectores: hábitos higiénicos, alimentarios saludables, beneficios del Barniz de flúor y "CUIDADO DEL PRIMER MOLAR" 2.Realizar una jornada de SEDATON para estimular la adherencia al uso de Seda dental.	10	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
71	Atención Primaria en Salud	Informar a los padres de familia de las Instituciones educativas Alonso de Olalla, Instituto de promoción Social, bagazal y cune de básica primaria en cuidado de la salud bucal en los niños, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y realizar canalización hacia los servicios de odontología, concretando la finalidad de protección especifica y detección temprano según pertinencia de los casos.	10	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
72	Atención Primaria en Salud	Realizar capacitación a las madres comunitarias de los CDI y padres de familia y/o cuidadores sobre el uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de asistir a la consulta odontológica mínimo dos veces al año, en todos los momentos de vida, teniendo en cuenta los siguientes temas: 1. Edad promedio de erupción del primer molar. 2. desarrollo de malos hábitos que generan la mala posición dental. 3. Dieta saludable (Desestimuloación del salero, bebidas y alimentos azucarados, comida no saludable) 4. Aplicación del barniz de flúor 5. Técnica de cepillado, uso adecuado de la seda dental, como tener una dieta no cariogenica. 6. Demás intervenciones individuales en salud bucal de la RIAM para cada curso de vida. Res. 3280 de 2018.	7	Higienista oral	$ 119.157,14	$ 834.100,00
73	Atención Primaria en Salud	Apoyar, participar y promover las **jornadas de salud** programadas en el territorio, realizando acciones de **convocatoria comunitaria** y **canalización** de las familias hacia los servicios ofertados, con el fin de favorecer la asistencia y la **demanda efectiva**. Así mismo, efectuar el registro de la actividad y el levantamiento de evidencias (listados de asistencia, actas, registros fotográficos y/o formatos institucionales), garantizando un mínimo de 15 personas atendidas y/o asesoradas en el servicio de Salud Laboral.	10	Técnico en HSEQ	$ 186.900,00	$ 1.869.000,00
74	Atención Primaria en Salud	Realizar acciones dirigidas a: Líderes comunitarios (1), organizaciones sociales (1), y población en general (1), sobre deberes y derechos en el sistema General de Seguridad social en Salud.	3	Técnico en HSEQ	$ 200.000,00	$ 600.000,00
75	Atención Primaria en Salud	Realizar actividades de sensibilización respecto de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales en los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria en el marco de la Ley 1562 de 2012 .	4	Técnico en HSEQ	$ 200.000,00	$ 800.000,00
76	Atención Primaria en Salud	Canalizar a servicios sociales y de salud a la población trabajadora de la economía popular y comunitaria según las necesidades identificadas.	4	Técnico en HSEQ	$ 200.000,00	$ 800.000,00
77	Atención Primaria en Salud	Realizar seguimiento mensual a canalizaciones de Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria, soportada a través de acta de reunión del seguimiento con oficina de aseguramiento municipal con los cuales se canalizó.	10	Técnico en HSEQ	$ 143.050,00	$ 1.430.500,00
78	Atención Primaria en Salud	Sensibilizar a la población del municipio en general, sobre la prevención de accidentes y el derecho a la atención en salud según la necesidad, a través a través de diferentes medios de comunicación: programa radial (2) y paginas oficiales de la alcaldía (1).	3	Técnico en HSEQ	$ 300.000,00	$ 900.000,00
79	Atención Primaria en Salud	Difundir información en salas de espera de la ESE Hospital Salazar de Villeta, sobre derecho a la atención en salud por accidentes relacionados con el trabajo a la población en general.	2	Técnico en HSEQ	$ 400.000,00	$ 800.000,00
80	Atención Primaria en Salud	Identificación de casos de trabajo infantil a partir de la caracterización con su respectiva notificación a la comisaria de familia y coordinación PIC.	10	Técnico en HSEQ	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00

Atención Primaria en Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
81	Atención Primaria en Salud	Sensibilizar a los empleadores sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil y la promoción del Trabajo Protegido. Mínimo 15 personas por actividad.	4	Técnico en HSEQ	$ 200.000,00	$ 800.000,00
82	Atención Primaria en Salud	Realizar jornada de Conmemoración del día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo dirigida a la población trabajadora del municipio, en articulación con otras entidades municipales y Departamentales; y liderazgo o apoyo de la conmemoración de la erradicación del trabajo infantil, de acuerdo al acto administrativo municipal.	1	Técnico en HSEQ	$ 1.085.000,00	$ 1.085.000,00
83	Atención Primaria en Salud	Informar a comunidad en general del área rural del municipio, sobre la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil, mediante estrategias de información en salud. Mínimo 20 personas por cada actividad. I10501-INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.	4	Técnico en HSEQ	$ 396.075,00	$ 1.584.300,00
84	Atención Primaria en Salud	Informar a comunidad del área rural del municipio, acerca de la prevención de accidentes con plaguicidas, para Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud. Mínimo 20 personas por cada actividad. I10501-INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.	5	Técnico en HSEQ	$ 583.140,00	$ 2.915.700,00
					TOTAL	**$ 240.123.700,00**

Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
1	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Realizar mensualmente un taller lúdico-informativo en salud sobre la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) dirigido a actores sociales y comunitarios (madres comunitarias, comités de salud, juntas de acción comunal, padres y cuidadores de menores, y comunidad en general) del municipio de Villeta, garantizando la participación mínima de 10 asistentes.	90	Auxiliar de Enfermería	$ 100.000,00	$ 9.000.000,00
2	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Realizar mensualmente un taller lúdico-informativo en salud sobre la prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), dirigido a actores sociales y comunitarios (madres comunitarias, comités de salud de las juntas de acción comunal, padres y cuidadores de menores, y comunidad en general) del municipio de Villeta, garantizando la participación mínima de 10 asistentes.	90	Auxiliar de Enfermería	$ 100.000,00	$ 9.000.000,00
3	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Realizar mensualmente el seguimiento a la atención ejecutada en el componente AIEPI Comunitario a niñas y niños de 6 a 12 años identificados en riesgo. Con base en la información recibida, elaborar el plan de mejoramiento correspondiente y entregar al municipio los soportes y registros que evidencien las acciones realizadas.	10	Jefe de Enfermeria	$ 45.000,00	$ 450.000,00
4	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar talleres lúdico-pedagógicos (arte y juego) dirigido a padres de familia y estudiantes de instituciones educativas, así como a participantes de hogares de paso (ICBF) y unidades de atención a la primera infancia, orientado a: (1) prevención del abuso; (2) desarrollo de la sexualidad, autorreconocimiento y cuerpo humano; (3) identificación de signos de alarma; y (4) rutas de reporte: a quién informar ante un caso o sospecha. Garantizar una participación mínima de 15 asistentes por actividad.	4	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 800.000,00
5	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Capacitar al personal de las estrategias de Atención Primaria en Salud (APS), Equipos Básicos de Salud y PIC en temas prioritarios de salud materno-perinatal y sexual y reproductiva, incluyendo: (1) cambios fisiológicos del embarazo e identificación de signos de alarma para emergencias obstétricas priorizadas (hemorragia, preeclampsia y sepsis); (2) lactancia materna; (3) puericultura y cuidados básicos del recién nacido en el hogar; (4) desparasitación y suplementación con micronutrientes en gestantes; (5) vacunación; (6) planificación familiar; (7) técnica de examen de mama; y (8) concepción y preconcepción.	8	Jefe de Enfermeria	$ 212.412,50	$ 1.699.300,00
6	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Elaborar e implementar planes de acción para la prevención de la conducta suicida y **la violencia intrafamiliar**, así como adoptar, adaptar y socializar las rutas integrales de atención para estos eventos, en articulación con los actores de la Red de Salud Mental, garantizando una atención oportuna, integral y coordinada.	8	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 1.200.000,00

Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
7	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Elaborar una cartografía social mediante la realización de mínimo dos encuentros comunitarios (urbano y rural), orientados a la identificación de factores de riesgo y de protección asociados a la salud mental y sus eventos, como insumo para la priorización de acciones, en armonía con el Plan de Gobierno Municipal, el Comité del Buen Trato y sus respectivos planes de prevención.	2	Psicólogo	$ 300.000,00	$ 600.000,00
8	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Establecer la línea base del año 2025 de los eventos en salud mental (conducta suicida, **violencia intrafamiliar**, trastornos mentales y epilepsia), a partir del análisis de los sistemas de información municipales disponibles (ASIS, SIVIGILA, fichas departamentales, investigaciones, caracterizaciones, fichas APS y demás estudios del municipio), con el fin de socializar los resultados en el Comité de la Red del Buen Trato y el Comité de Política Social – COMPOS, para la identificación de problemáticas y la definición de estrategias de intervención.	6	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 900.000,00
9	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Sensibilizar a personas que presentan eventos en salud mental y a sus familias o cuidadores (epilepsia, trastornos mentales, **violencias** y conducta suicida), mediante espacios educativos orientados a fortalecer la comprensión del diagnóstico, la identificación de señales de alarma y la elaboración de planes de crisis; promover la adherencia al tratamiento psicosocial y farmacológico; y desarrollar estrategias de regulación emocional y conductual que favorezcan el bienestar y la continuidad del cuidado.	10	Psicólogo	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
10	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar el servicio de gestión de casos en los entornos educativo y comunitario, de acuerdo con los reportes o notificaciones provenientes del Plan de Intervenciones Colectivas, entidades municipales o la comunidad, mediante la aplicación de instrumentos de tamización (SRQ, RQC, ASSIST y AUDIT), la realización de intervenciones breves, la provisión de primeros auxilios psicológicos cuando corresponda y la canalización oportuna a los servicios y rutas de atención pertinentes.	10	Psicólogo	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
11	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Capacitar a los integrantes del Comité del Buen Trato en la detección oportuna y el reconocimiento de señales de alarma asociadas a la conducta suicida, los trastornos mentales, la epilepsia y la **violencia intrafamiliar**.	4	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 600.000,00
12	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Sensibilizar a personas con conductas de consumo de sustancias psicoactivas mediante espacios educativos orientados a fortalecer la comprensión del diagnóstico, la identificación de señales de alarma y la elaboración de planes de crisis; promover la adherencia al tratamiento psicosocial y farmacológico; y desarrollar estrategias de regulación emocional y conductual que contribuyan a la reducción de riesgos y al fortalecimiento del proceso de recuperación.	10	Psicólogo	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00
13	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Establecer la línea base del año 2025 del evento en salud mental asociado al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), mediante el análisis de los sistemas de información municipales disponibles (ASIS, SIVIGILA, fichas departamentales, investigaciones, caracterizaciones, fichas APS y demás estudios con que cuente el municipio), con el propósito de socializar los resultados en el Comité de Prevención del Consumo y Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas (SPA) y el Comité de Política Social – COMPOS, para la identificación de problemáticas y la definición de estrategias de intervención.	5	Psicólogo	$ 100.000,00	$ 500.000,00
14	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Elaborar una cartografía social mediante la realización de mínimo dos encuentros comunitarios (urbano y rural), orientados a la identificación de factores de riesgo y de protección asociados a la salud mental y sus eventos, como insumo para la priorización de acciones, en armonía con el Plan de Gobierno Municipal, el Comité de Prevención del consumo y reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas - SPA y sus respectivos planes de prevención.	2	Psicólogo	$ 200.000,00	$ 400.000,00
15	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Elaborar e implementar planes de acción para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como adoptar, adaptar y socializar las rutas integrales de atención para este evento, en articulación con los actores de la Red de Salud Mental, garantizando una atención oportuna, integral y articulada.	4	Psicólogo	$ 100.000,00	$ 400.000,00
16	Gobernabilidad y Gobernanza	Apoyo en la coordinación de 4 sesiones del comité municipal de SAN para la articulación intersectorial e interinstitucional que garantice las acciones de política pública municipal en	4	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 800.000,00

Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
	de la Salud Pública	Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la implementación, seguimiento o evaluación de la política SAN, según la fase en la que se encuentre el municipio de acuerdo al acto administrativo de cada municipio y de acuerdo a los lineamientos de la SSC.				
17	Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	Capacitar al talento humano de la IPS pública (ESE Hospital Salazar de Villeta) y privadas en identificación de posibles accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo en población de la economía popular y comunitaria (participar en el comité de vigilancia epidemiológica municipal- COVE)	2	Técnico en HSEQ	$ 250.000,00	$ 500.000,00
					TOTAL	**$ 31.849.300,00**

Determinantes Sociales de la Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
1	Determinantes Sociales de la Salud	Canalizar mensualmente, en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y según el momento del curso de vida, a la población priorizada hacia intervenciones individuales en nutrición y hábitos de vida saludable, conforme a la clasificación del riesgo. Esto incluye, según corresponda: control prenatal y del posparto, valoración integral de lactancia materna, suplementación con micronutrientes y educación en alimentación saludable. Realizar seguimiento a la demanda efectiva de todas las personas canalizadas, verificando la atención recibida y registrando los soportes respectivos.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 777.800,00	$ 7.000.200,00
2	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar dos (2) jornadas de intervención casa a casa para informar y promover medidas de prevención y control de criaderos del mosquito Aedes aegypti. Durante las visitas se orientará a las familias sobre: tapar adecuadamente los recipientes de almacenamiento de agua (tanques, albercas, baldes), eliminar agua acumulada en objetos y recipientes (llantas, botellas, floreros, entre otros), instalar o mantener anjeos y mallas en puertas y ventanas para evitar el ingreso del vector, y rellenar con tierra estructuras en desuso que puedan acumular agua (tanques sépticos, desagües y sanitarios abandonados). Meta operativa: visitar mínimo 50 hogares por jornada.	2	Auxiliar de Enfermería	$ 7.000.000,00	$ 14.000.000,00
3	Determinantes Sociales de la Salud	En articulación con la Empresa de Servicios Públicos, realizar dos (2) jornadas de recolección de inservibles, informando previamente a la comunidad sobre los elementos autorizados para recolección, desarrollando educación preventiva (en especial para la eliminación de criaderos y manejo adecuado de residuos) y garantizando la recepción y disposición de los elementos entregados durante la jornada.	2	Auxiliar de Enfermería	$ 7.374.000,00	$ 14.748.000,00
4	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar talleres lúdico-pedagógicos para socializar, en el ámbito comunitario, los factores de riesgo y medidas de prevención de zoonosis, dirigidos a grupos poblacionales focalizados en escenarios como Plaza de Mercado, Centro de Vida Sensorial y Centro Día. Desarrollar estas acciones de manera intersectorial, en articulación con los sectores de salud, trabajo, ambiente, vivienda, agricultura, turismo, entre otros.	90	Auxiliar de Enfermería	$ 166.400,00	$ 14.976.000,00
5	Determinantes Sociales de la Salud	Efectuar procesos de educación para la salud dirigidos a estudiantes de los grados 6° a 11° de las instituciones educativas públicas del municipio (zona rural y urbana), abordando las siguientes temáticas: (1) sexualidad y derechos sexuales y reproductivos; (2) maternidad saludable, deseada y elegida, y paternidad corresponsable; (3) prevención del embarazo en la adolescencia; **(4) prevención de violencias por razones de sexo y género**; (5) infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH; y (6) higiene y cuidado menstrual. Garantizar un mínimo de 15 participantes por actividad.	12	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 2.400.000,00
6	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar procesos de **educación en salud** dirigidos a **padres de familia** de niños y niñas de Primera Infancia, en las **instituciones educativas (IED) urbanas y rurales** sobre la **detección temprana** de **alteraciones auditivas y visuales**, garantizando un mínimo de **15 participantes** por actividad.	4	Jefe de Enfermeria	$ 121.475,00	$ 485.900,00
7	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar capacitaciones dirigidas a docentes y orientadores de las Instituciones Educativas públicas con presencia en el Municipio, sobre consejería en salud sexual y reproductiva, procesos de educación para la sexualidad, formulación e implementación del Proyecto de Educación para la Sexualidad	3	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 600.000,00

Determinantes Sociales de la Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
		y Construcción de Ciudadanía (PESCC) y su articulación con el Manual de Convivencia, promoviendo entornos escolares protectores y el ejercicio de derechos.				
8	Determinantes Sociales de la Salud	Desarrollar una estrategia de información en salud dirigida a las escuelas de formación deportiva, cultural y artística sobre el ejercicio de derechos Sexuales y derechos Reproductivos : prevención del embarazo en la adolescencia, riesgos sociales y de salud que implica un embarazo a temprana edad, proyecto de vida y uso de métodos anticonceptivos logrando la asertividad en la toma de decisiones.	10	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
9	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar un proceso lúdico-pedagógico orientado a fomentar la actividad física en niñas y niños de primera infancia e infancia, promoviendo estilos de vida saludables desde edades tempranas como factor protector para la prevención de enfermedades no transmisibles, el envejecimiento activo y la consolidación de una cultura de autocuidado. La actividad estará dirigida a estudiantes de 1° a 5° de primaria en cinco escuelas rurales del Municipio de Villeta Cundinamarca.	5	Jefe de Enfermeria	$ 150.000,00	$ 750.000,00
10	Determinantes Sociales de la Salud	Desarrollar la campaña **"Me pongo en tus zapatos"**, dirigida a profesionales de la salud, educación y entidades estatales, orientada a promover la escucha activa y la empatía frente a la situación de personas con trastornos mentales, epilepsia, conducta suicida, **violencias** y consumo de sustancias psicoactivas, así como de sus familias y cuidadores, fortaleciendo una atención humanizada, respetuosa y libre de estigmas.	1	Psicólogo	$ 500.000,00	$ 500.000,00
11	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar encuentros de "reconocimiento cultural" (historias de vida, creencias, mitos y costumbres), dirigidos a padres y madres de las veredas, barrios o sectores del municipio priorizados por la Coordinación del PIC, con el fin de identificar y transformar actitudes favorables frente al consumo de Sustancias Psicoactivas, especialmente alcohol y cigarrillo. Mínimo 15 participantes por actividad.	4	Psicólogo	$ 100.000,00	$ 400.000,00
12	Determinantes Sociales de la Salud	Desarrollar de manera mensual procesos de educación orientados a la prevención del consumo de tabaco y alcohol, así como a la promoción de espacios 100 % libres de humo, en el sector comercio, en el marco de la Estrategia Cundinamarca Vive Saludable. La actividad contempla visitas a un mínimo de 10 establecimientos comerciales por jornada, brindando educación tanto a comerciantes como a consumidores, y entregando material informativo (afiches o volantes) para su visibilización en los establecimientos, con el fin de fortalecer la cultura del autocuidado.	10	Psicólogo	$ 130.000,00	$ 1.300.000,00
13	Determinantes Sociales de la Salud	Brindar información mediante un programa radial y una actividad con comunidad general, que participen mínimo 20 personas, acerca de alimentación saludable, en donde se promueva la disminución de consumo de sal/sodio y azúcar, incrementar consumo de frutas, verduras, agua y los beneficios de llevar una alimentación saludable), promoción de la actividad física.	2	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 400.000,00
14	Determinantes Sociales de la Salud	Brindar información a trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria, acerca de alimentación saludable, en donde se promueva la disminución de consumo de sal/sodio y azúcar, incrementar consumo de frutas, verduras, agua y los beneficios de llevar una alimentación saludable), promoción de la actividad física.	2	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 400.000,00
15	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar una sesión de rumba aeróbica dirigida a adultos mayores del centro día, con enfoque en la actividad física y la prevención de enfermedades no transmisibles para promover una cultura de autocuidado y un envejecimiento activo. Mínimo 20 personas por actividad.	2	Nutricionista	$ 400.000,00	$ 800.000,00
16	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar actividades en los Centros Día y Centro de Protección para la persona mayor, para fortalecer los procesos de educación que promuevan la adopción de prácticas de cuidado para la salud, hábitos y estilos de vida saludable, la disminución de consumo de sal/sodio y azúcar, incrementar consumo de frutas, verduras y agua, importancia de la sana alimentación para una buena salud mental y física.	4	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 800.000,00
17	Determinantes Sociales de la Salud	Desarrollar estrategias de educación en salud con estudiantes y docentes del SENA, enfocadas en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable con énfasis en alimentación, reducción del consumo de sal, actividad física y consumo de agua.	4	Nutricionista	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00

Determinantes Sociales de la Salud						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
18	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar Jornadas ludicopedagogicas de educación dirigida a niños y niñas de los grados 6 y 7 de la IED Alonso de Olalla sobre: Factores de riesgo predictivos de Caries, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y hábitos higiénicos saludables.	4	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 800.000,00
19	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar Jornadas ludicopedagogicas de educación dirigida a niños y niñas de los grados 6 y 7 de la IED Instituto de Promoción Social sobre: Factores de riesgo predictivos de Caries, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y hábitos higiénicos saludables.	2	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 400.000,00
20	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar Jornadas ludicopedagogicas de educación dirigida a niños y niñas de los grados 6 y 7 de la IED Bagazal sobre: Factores de riesgo predictivos de Caries, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y hábitos higiénicos saludables.	2	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 400.000,00
21	Determinantes Sociales de la Salud	Realizar Jornadas ludicopedagogicas de educación dirigida a niños y niñas de los grados 6 y 7 de la IED Cune sobre: Factores de riesgo predictivos de Caries, uso adecuado de los elementos de higiene bucal y hábitos higiénicos saludables.	2	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 400.000,00
22	Determinantes Sociales de la Salud	Implementar acciones de capacitación de acuerdo a los riesgos identificados en la matriz de peligros y caracterizaciones en el aplicativo Survey 123, dirigidas a la población trabajadora de la economía popular y comunitaria del municipio, fomentando la salud en el entorno laboral, la minimización y gestión del riesgo, incluyendo unidades de trabajo compartidas con la vivienda y aquellas que hacen manejo de agentes cancerígenos.	4	Técnico en HSEQ	$ 200.000,00	$ 800.000,00
					TOTAL	**$ 65.560.100,00**

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
1	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar cuatro (4) jornadas de salud dirigidas a la población privada de la libertad (PPL), en las cuales se desarrollen acciones de información, educación y comunicación para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la gestión del riesgo en salud. Las jornadas incluirán la caracterización individual de la población intervenida, la identificación de factores de riesgo, la canalización oportuna a la EPS correspondiente de los casos que lo requieran y el seguimiento al 100 % de la población priorizada.	4	Auxiliar de Enfermería	$ 675.000,00	$ 2.700.000,00
2	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Buscar, caracterizar y canalizar de manera mensual en el entorno hogar el 100% de la población con enfoque diferencial (Indígenas, - negros, afrodescendientes, raizales palenqueros-NARP, y ROM o gitanos, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, Discapacidad, adulto Mayor) y socializar deberes y derechos en salud. Realizar seguimiento a la demanda efectiva de los servicios canalizados.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 1.111.100,00	$ 9.999.900,00
3	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar talleres Lúdico informativos en Salud, con la comunidad adulto mayor y niños, niñas y adolescentes en escuelas de la zona urbana o rural abordando las siguientes temáticas: 1. Hábitos de vida saludables 2. Estrategias básicas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (Mínimo 10 participantes)	9	Auxiliar de Enfermería	$ 333.300,00	$ 2.999.700,00
4	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Informar, asesorar al 100% de las familias visitadas sobre la provisión y/o el control del método anticonceptivo posparto; realizar canalización de las mujeres a quienes no se les garantizó de manera efectiva el acceso inicial al método. Esta actividad incluye la gestión de la ruta de atención, la verificación de la atención recibida y el seguimiento hasta la consolidación de la demanda efectiva (acceso y/o control realizado). Meta operativa mensual: 25 visitas, distribuidas en 20 visitas de primera vez y 5 visitas de seguimiento.	2250	Auxiliar de Enfermería	$ 4.000,00	$ 9.000.000,00
5	Pueblos y comunidades étnicas y	Caracterizar y canalizar en el entorno hogar el 100% de las mujeres entre 24 y 29 años o menores con vida sexual activa de cada una de las veredas, barrios y sectores asignados, que	9	Auxiliar de Enfermería	$ 555.600,00	$ 5.000.400,00

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
	campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	no tengan el esquema de citología cérvico-uterina 1-3-3. Realizar gestión del riesgo de cada una de las mujeres identificadas con riesgo.				
6	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	En el entorno hogar, informar al 100% de la población objeto (mujeres sintomáticas y/o mujeres entre 50 y 59 años) sobre la técnica del autoexamen de mama, promoviendo prácticas de autocuidado y detección temprana. Durante la visita, aplicar la encuesta de cáncer de mama e identificar factores de riesgo para canalizar oportunamente a los servicios de salud a las mujeres en riesgo, en especial a quienes presenten síntomas y/o no cuenten con mamografía vigente, realizando el seguimiento a la atención efectiva según corresponda.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 555.600,00	$ 5.000.400,00
7	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Caracterizar mensualmente, en el entorno hogar, al 100% de hombres y mujeres mayores de 18 años identificados con riesgo de hipertensión arterial y/o diabetes, mediante la aplicación de la tabla OMS de estratificación de riesgo cardiovascular. Con base en los resultados, canalizar y articular la atención con las intervenciones correspondientes de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), según nivel de riesgo.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 555.600,00	$ 5.000.400,00
8	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Caracterizar **mensualmente**, en el **entorno hogar**, al **100% de hombres y mujeres mayores de 18 años** con riesgo de **diabetes**, mediante la aplicación del **Test FINDRISC**. **Canalizar oportunamente** a la población identificada en riesgo hacia los **servicios de salud** correspondientes y realizar **seguimiento a la demanda efectiva**, verificando la atención recibida y registrando los soportes del proceso.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 555.600,00	$ 5.000.400,00
9	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar actividades educativas en los Centros de Protección y Centros Día del Adulto Mayor orientadas al fortalecimiento de factores protectores y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, incluyendo: alimentación saludable, higiene bucal, higiene corporal e importancia de la vacunación. Garantizar una participación mínima de 10 asistentes por actividad.	9	Auxiliar de Enfermería	$ 555.600,00	$ 5.000.400,00
10	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar talleres lúdico-educativos dirigidos a poblaciones diferenciales y priorizadas (población étnica, mujeres, población campesina, personas con discapacidad, personas mayores, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ y otras según condición y/o situación), orientados a promover alimentación saludable y cultura de autocuidado. Las actividades se desarrollarán en el marco de la estrategia "Cundinamarca Vive Saludable", fomentando la reducción del consumo de sal/sodio y azúcares, el incremento del consumo de frutas, verduras y agua. Garantizar una participación mínima de 15 asistentes por taller.	3	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 600.000,00
11	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Educar a poblaciones diferenciales y priorizadas (población étnica, mujeres, población campesina, personas con discapacidad, personas mayores, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ y otras según condición y/o situación), de zonas **rurales y urbanas**, sobre la **importancia y beneficios de la actividad física**. Desarrollar estas acciones en coordinación con actores municipales, en el marco de la estrategia **"Cundinamarca Vive Saludable"**, promoviendo la **cultura del autocuidado**. Garantizar una participación mínima de **15 asistentes** por actividad.	3	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 600.000,00
12	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar educación integral en anticoncepción dirigida a adolescentes, garantizando información clara y basada en derechos sobre el acceso a la anticoncepción como derecho humano sexual y reproductivo, ejercible libremente para vivir la sexualidad de manera independiente de la reproducción y prevenir el embarazo adolescente. Esta actividad se desarrollará con estudiantes del SENA y con estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°.	4	Jefe de Enfermeria	$ 200.000,00	$ 800.000,00
13	Pueblos y comunidades	Desarrollar una estrategia educativa en salud dirigida a docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto	2	Jefe de Enfermeria	$ 717.050,00	$ 1.434.100,00

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
	étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Nacional de Promoción Social y la Institución Educativa Departamental Bagazal, orientada a fortalecer sus capacidades para el acompañamiento integral de adolescentes. La estrategia abordará: (1) el desarrollo evolutivo de la pubertad en la adolescencia, (2) la influencia de la tecnología en el bienestar y la conducta adolescente, y (3) la prevención del embarazo adolescente, promoviendo herramientas pedagógicas para orientar el diálogo entre docentes y estudiantes y favorecer entornos escolares protectores.				
14	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar cuatro (4) ferias de servicios en las Instituciones Educativas Departamentales (IED) con presencia en el Municipio, como estrategia para la promoción de la salud y el abordaje integral de enfermedades no transmisibles, así como de la salud visual y auditiva. Estas ferias estarán orientadas a la gestión del riesgo, la disminución de la enfermedad y la prevención de la discapacidad evitable en el entorno educativo, mediante acciones de educación, tamizaje, orientación y canalización a los servicios correspondientes.	4	Jefe de Enfermeria	$ 150.000,00	$ 600.000,00
15	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar jornadas de arteterapia “Reconstruyéndome” dirigidas a personas pertenecientes a grupos vulnerables (identificadas por la Comisaría de Familia, ICBF, Familias en Acción, PVCA, **mujeres víctimas de violencia**, personas mayores, entre otros), en el entorno comunitario. Las jornadas estarán orientadas a fortalecer la identificación de factores personales protectores (resiliencia y resignificación del proyecto de vida) y a la disminución del autoestigma, promoviendo el fortalecimiento de los autoesquemas. Garantizar una participación mínima de 15 asistentes por actividad.	4	Psicólogo	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00
16	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar la **“Feria de la Diversidad”** dirigida a **personas pertenecientes a grupos diferenciales** (población **LGBTIQ+**, **grupos étnicos**, **personas con discapacidad**, **migrantes**, entre otros), como un espacio de **encuentro, reconocimiento y respeto por la diferencia**, que promueva la **valoración de la diversidad cultural**, los **sistemas de creencias** y los **valores**, fortaleciendo la **inclusión**, la **convivencia** y la **cohesión social**.	1	Psicólogo	$ 500.000,00	$ 500.000,00
17	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar encuentros con personas adultas mayores mediante actividades artísticas y culturales (música, danza, manualidades, entre otras), orientadas a identificar y fortalecer las herramientas personales, físicas y mentales, que favorezcan la adaptación y afrontamiento frente a los cambios, transformaciones, pérdidas y transiciones propias del curso de vida.	2	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 300.000,00
18	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Desarrollar campañas de sensibilización —mediante piezas comunicativas, movilizaciones, talleres y otras estrategias— en concordancia con los lineamientos de **comunicación sin daño**, para la conmemoración de fechas representativas asociadas a eventos prioritarios en salud mental, a saber: Día Mundial de la Prevención del Suicidio (septiembre), Día Mundial de la Salud Mental (octubre) y **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (noviembre)**.	3	Psicólogo	$ 200.000,00	$ 600.000,00
19	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	En Instituciones Educativas Departamentales, desarrollar la estrategia “Laberintos de la Vida”, con un espacio dirigido a adolescentes y otro a jóvenes, orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida, tales como el manejo de conflictos, la toma de decisiones, la gestión emocional y el pensamiento crítico.	4	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 600.000,00
20	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y	Realizar actividad artística que promueva la expresión e identificación emocional de la población en condición de discapacidad y el fortalecimiento de vínculos con sus cuidadores.	2	Psicólogo	$ 250.000,00	$ 500.000,00

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
	otras poblaciones					
21	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Informar en pautas de cuidado, signos y síntomas para la detección temprana de factores de riesgo asociados a hipertensión con población joven (2), adulta (2) y adulto mayor (1) del centro día. Mínimo 25 personas por actividad.	5	Nutricionista	$ 109.960,00	$ 549.800,00
22	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar educación a población Victima del Conflicto armado (1), Población privada de la libertad (1) y participantes y familia del CVS (1), para la adopción de prácticas de cuidado para la salud, hábitos y estilos de vida saludable, la disminución de consumo de sal/sodio y azúcar, incrementar consumo de frutas, verduras y agua, importancia de la sana alimentación para una buena salud mental y física.	3	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 600.000,00
23	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Orientar y brindar mensajes claves a niñas, niños y adolescentes de las escuelas de formación deportiva, artística y cultural, sobre los problemas de salud mental asociados a trastornos alimenticios para promover prácticas de cuidado para la salud y estilos de vida saludables. I10101-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.	8	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 1.600.000,00
24	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información a personas con discapacidad y sus cuidadores, en el Centro de Vida Sensorial sobre: 1. Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental 2. Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo. 3. Derechos y deberes en salud; acceso a servicios de salud bucal en el municipio	3	Higienista oral	$ 133.333,33	$ 400.000,00
25	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información en encuentros presenciales en Centros Día y Centro de Protección del adulto mayor brindando capacitación lúdica en los siguientes temas: 1. Derechos y deberes en salud, socializar las atenciones a que tiene derecho el adulto mayor en salud oral. 2. Importancia del control periodontal en hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías; 3. Higiene de prótesis, dieta saludable, uso de seda dental, rehabilitación protésica oral. 4. Detección temprana de patología bucales, signos de alarma Derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada.	2	Higienista oral	$ 250.000,00	$ 500.000,00
26	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información a personas con discapacidad y sus cuidadores, en el Centro de Vida Sensorial sobre: 1. Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías). 2. Factores de riesgo, patologías bucales y trauma dental - bruxismo.	2	Higienista oral	$ 250.000,00	$ 500.000,00
27	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Realizar actividades de información dirigidas a la comunidad en general sobre las mejores prácticas para prevención de caries dental, en los niños y adolescentes.	1	Higienista oral	$ 250.000,00	$ 250.000,00
28	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores	Brindar información dirigida a adolescentes (12 -17 años) de las IED Bagazal de los grados 8, 9, 10 Y 11 para: 1. Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica. Implicaciones en la cavidad oral por el consumo de SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales;	10	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
	LGBTIQ+ y otras poblaciones	desestimulación del uso de piercing, hábitos no saludables; Trauma dentoalveolar ocasionado por deportes extremos. 2. Derechos y deberes en salud oral, visitas periódicas al Odontólogo, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio.				
29	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información dirigida a ADOLESCENTES (12 -17 años) de la IED Instituto de Promoción Social de los grados 8, 9, 10 Y 11 para: 1. Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica. Implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales; Des estimulación del uso de piercing. Hábitos no saludables; Trauma dentoalveolar ocasionado por deportes extremos. 2. Derechos y deberes en salud oral, visitas periódicas al Odontólogo, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio.	10	Higienista oral	$ 131.590,00	$ 1.315.900,00
30	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información dirigida a ADOLESCENTES (12 -17 años) de la IED Cune 8, 9, 10 Y 11 para: 1. Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica. Implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales; Des estimulación del uso de piercing. Hábitos no saludables; Trauma dentoalveolar ocasionado por deportes extremos. Involucrar la salud oral dentro de la estrategia SAS. 2. Derechos y deberes en salud oral, visitas periódicas al Odontólogo, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio.	4	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 800.000,00
31	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Brindar información dirigida a adolescentes (12 -17 años) de las escuelas de formación deportivas, culturales y artísticas sobre el autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica. Implicaciones en la cavidad oral por el consumo SPA lícitas / ilícitas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales; Des estimulación del uso de piercing. Hábitos no saludables.	8	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 1.600.000,00
32	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Sensibilizar a padres de familia y comunidad educativa (docentes) sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil, la promoción del Trabajo Protegido y la ruta para solicitar permisos de trabajo en adolescentes. Realizar 4 actividades con padres de familia y profesores en las 4 IED.	8	Técnico en HSEQ	$ 150.000,00	$ 1.200.000,00
33	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	Fomentar prácticas de autocuidado en adolescentes de 15 a 17 años que participan en las escuelas de formación deportivas, culturales y artísticas, relacionadas con el mantenimiento de la salud y la gestión del riesgo ocupacional. I10501-INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.	5	Técnico en HSEQ	$ 303.000,00	$ 1.515.000,00
					TOTAL	**$ 70.066.400,00**

Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
1	Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Realizar capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos dirigida a docentes de las instituciones educativas, con el propósito de fortalecer sus capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres. (Mínimo 15 participantes).	4	Psicólogo	$ 150.000,00	$ 600.000,00
					TOTAL	**$ 600.000,00**

Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
1	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Realizar **mensualmente** el **seguimiento al 100% de las gestantes y puérperas** caracterizadas con **alto riesgo**, conforme a los lineamientos de la **Secretaría de Salud de Cundinamarca**. Garantizar la **demanda efectiva** a los servicios de salud requeridos y **registrar y cargar** oportunamente la información en el **Drive de seguimiento** establecido.	10	Jefe de Enfermeria	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00
2	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Brindar información en la promoción de alimentación saludable enmarcado en los días emblemáticos (día del niño- abril, día mundial de la alimentación- octubre, día de la lucha en contra del sobrepeso y la obesidad- septiembre).	3	Nutricionista	$ 200.000,00	$ 600.000,00
3	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Brindar información a Gestantes / Lactantes sobre las alteraciones Bucales asociadas a factores de riesgo como la preeclampsia y el bajo peso al nacer.	4	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 800.000,00
4	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Brindar información a Gestantes / Lactantes sobre las buenas prácticas de higiene bucal con énfasis en limpieza de lengua y estimular la adherencia al uso de la seda dental.	4	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 800.000,00
5	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Brindar información a población en general de la zona urbana (2) y rural (2) (mínimo 20 personas por actividad) del municipio acerca de: 1. Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabéticos, obesos y con cardiopatías). 2. Factores de riesgo, patologías bucales y trauma dental - bruxismo 3. Factores protectores: hábitos saludables: higiene bucal/protésica, alimentación, control de consumo de tabaco 4. Deberes y derechos en salud, acceso a servicios de salud bucal	4	Higienista oral	$ 200.000,00	$ 800.000,00
6	Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	Caracterizar los riesgos laborales a los cuales están expuestos los trabajadores de la economía popular y comunitaria en sus unidades de trabajo, a través de plataforma SURVEY 123. Verificar información en ADRES.	115	Técnico en HSEQ	$ 8.700,00	$ 1.000.500,00
					TOTAL	**$ 7.000.500,00**

Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria						
No.	**Eje Plan Decenal de Salud Pública**	**Actividad**	**Cantidad**	**Responsables del cumplimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total Actividad**
1	Personal de Salud	Educar al talento humano de los Centros de Desarrollo Infantil en Pautas de cuidado y crianza y signos de alarma en enfermedades prevalentes de la infancia-AIEPI, de acuerdo a los riesgos detectados. I10601-INFORMAR EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA.	4	Jefe de Enfermeria	$ 150.000,00	$ 600.000,00
					TOTAL	**$ 600.000,00**

RESUMEN COTIZACIÓN EJES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA	**VALOR**
Atención Primaria en Salud	$ 240.123.700,00
Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública	$ 31.849.300,00
Determinantes Sociales de la Salud	$ 65.560.100,00
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones	$ 70.066.400,00
Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	$ 600.000,00
Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria	$ 7.000.500,00
Personal de Salud	$ 600.000,00
TOTAL	**$ 415.800.000,00**

En consecuencia, y con base en el análisis técnico y económico previamente expuesto, así como en el presupuesto disponible de la Entidad, se establece como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($415.800.000,00), INCLUIDO IVA,** y contempla la totalidad de los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Nota 01: El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial, y su ejecución se realizará de conformidad con los valores unitarios ofertados en la propuesta económica del proveedor adjudicatario.

8. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación.

8.1. MATRIZ DE RIESGO

MATRIZ DE RIESGOS										
°N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIEROS	MODIFICACIÓN RÉGIMEN DE IMPUESTOS APLICABLES AL CONTRATO Y/O A TERCEROS.	INCREMENTO EN LOS VALORES DEDUCIBLES POR IMPUESTOS AL CONTRATO.	2	1	3	RIESGO BAJO
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIEROS	AUMENTO DE LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO TRM.	AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL PRODUCTO FINAL, FRENTE AL VALOR OFERTADO.	3	2	5	RIESGO MEDIO
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA SOBRE ALCANCE FUNCIONAL PARA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA QUE ESTÁ PLASMADA EN CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN.	RETRASO EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO O CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN CRONOGRAMA.	3	2	5	RIESGO MEDIO

MATRIZ DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Nº	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	CATEGORÍA			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	CONTRATISTA	ASEGURAR UN MARGEN DE GANANCIA QUE MITIGUE EL IMPACTO EN CASO DE OCURRIR.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA.	CONSULTA NORMAS LEGALES VIGENTES.	SEMANAL
3	CONTRATISTA	FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON DESCRIPCIÓN CLARA DEL ALCANCE.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	GERENTE DE PROYECTO CONTRATISTA.	ANÁLISIS Y REVISIÓN EN REUNIÓN DE INICIO Y SEGUIMIENTO	INICIO DEL CONTRATO
4	EL MUNICIPIO	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN LÍNEA BASE DE TIEMPO.	4	3	7	RIESGO ALTO	SI	SUPERVISOR	CONSULTA A LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO PARA PROCEDER CON LAS TAREAS A REALIZAR.	DIARIO
5	CONTRATISTA	ASEGURAR BACKUP DEL RECURSO HUMANO CALIFICADO PARA ESTA LÍNEA TECNOLÓGICA.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	GERENTE DE PROYECTO CONTRATISTA.	CAPACITACIÓN Y RESPALDO DEL EQUIPO DE TRABAJO.	N/A

IMPACTO RIESGO					
IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA INTRASCENDENTE.	DIFICULTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA BAJA, APLICANDO MEDIDAS MÍNIMAS SE PUEDEN LOGRAR EL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASÍ PERMITE LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
CALIFICACIÓN MONETARIA	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MÁS DEL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MÁS DEL CINCO POR CIENTO (5%)	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL QUINCE (15%) Y EL TREINTA POR CIENTO (30%).	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MÁS DEL TREINTA POR CIENTO (30%).

IMPACTO RIESGO					
IMPACTO					
		DEL VALOR DEL CONTRATO.	CINCO (5%) Y EL QUINCE POR CIENTO (15%).		

9. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
- Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
- Manuales, guías y documentos tipo - Colombia Compra Eficiente: http://www.colombiacompra.gov.co/manuales

Para constancia se firma en Villeta, Cundinamarca a los 12 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

--ORIGINAL FIRMADO--
OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisado por	Gloria Patricia Montaña Hurtado – Abogada Contratación	GPMH	12/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Secretarío Administrativa y de Gobierno.			